

# ASOCIACION RURAL

## DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada á la defensa de los derechos é intereses rurales

Y Á PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

Todas las maneras de escribir son buenas, con tal que lleven estilo propio y decir verdadero.—*Journal des connaissances utiles*.—ÉMILE DE GIRARDIN.

DIRECTOR

DOMINGO ORDOÑANA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

### SUMARIO

Las exposiciones y concursos—Instruccion agrícola—El ingeniero señor don Francisco Ros—Las marcas iguales en el Registro General—El nuevo saladero de la Sociedad Industrial de Ganaderos—El hibridismo—Exposicion de floricultura y arboricultura—Cultivo y beneficio del tabaco—*Notas é informes* Caminos y cercos—Extincion de las hormigas—La langosta—El ramié—La epizootia en las islas Británicas—*Noticias varias*: La fábrica de la Sociedad Industrial de Ganaderos—Las hormigas—*Precios corrientes*.

### Las exposiciones y concursos

Se ha resuelto entre nosotros el gran problema de las exposiciones y se han efectuado esa funciones con las más sencillas formas que puedan asignarse á esas públicas fiestas del trabajo.

No puede decirse que el primer concurso ganadero ha sido ni regular ni completo, porque el país productor que disfruta y se beneficia en esas congregaciones miró hasta cierto punto con indiferencia la invitacion que se le habia hecho creyendo indudablemente que tal fiesta no habia de realizarse como no se habian realizado otras veces que la misma Asociación promovió en diferentes periodos.

Pero habia una diferencia que hacer. Otras veces y siempre que la Rural meditó exposiciones lo hizo poniendo su trabajo y sus programas bajo los auspicios de los diversos Gobiernos que se sucedieron en el curso de aquellas tentativas, pero en el caso presente, en las dos exposiciones ejecutadas, la *agropecuaria y la floral* y el *concurso de ramos*, se

llevaron á efecto con los recursos propios de la Sociedad, no porque el Gobierno no hubiera querido asociarse y prestigiar todos esos trabajos, sino porque se creyó necesario proceder con cierta independencia y cierta voluntad propia para evitar aprensiones que nunca faltan en estos casos.

La consecuencia natural que fluyó de todo esto, es la autorizacion que S. E. el Presidente de la República dió al Presidente de la Asociación Rural para que la Asociación acuerde y proponga una *exposicion general*, nacional de productos agro-pecuarios disponiendo de los recursos del Estado.

Nosotros no hemos podido ménos de agradecer á S. E. el Presidente de la República tan palpable y manifiesta prueba de simpatía hácia nuestra Asociación, como agradecemos y conservamos lo que personalmente nos corresponde en aquellas palabras altas y sonoramente pronunciadas en honor de nuestra buena voluntad y de nuestra dedicacion al trabajo de los intereses generales del país á los cuales sin misteriosas reservas consagramos todos nuestro tiempo y toda la competencia que para esos trabajos podamos tener.

Nuestra campaña se enriquece; hace ocho años que el trabajo, que la propiedad, que la vida del propietario se encuentran libres de aquellas constantes amenazas y ejecuciones que se practicaban á la clara luz del dia.

Hace ocho años que la tierra produce para el propietario, que la ganaderia dejó de tener aquel constante y audacísimo ladron que hacia disminuir los rebaños y rodeos para mantenerle á él y la inmensa red de buhona-

ros que por todas partes se descubrieron en la campaña en íntimo enlace y armonía.

La propiedad, como consecuencia natural del crecimiento de la población estante y la extensión y aumento de la riqueza pecuaria, sigue subiendo de valor; era, pues, necesario revistar el carácter general de la ganadería, conocer los nuevos sementales y los nuevos tipos lanzados á la procreación, para ir estudiando las diversas aptitudes de los ganados llamados á efectuar las necesarias absorciones de las razas inferiores, ó para provocar algunas modificaciones osteológicas ó miológicas, es decir de la osamenta y de las carnes con arreglo á las necesidades de la especulación.

Esto lo hemos conseguido habiendo estado representados por los señores Santos, Reiles y Echenique los más bellos tipos de procedencia extranjera.

La exposición floral y de arboricultura se provocó con los propósitos mismos y para reconocer y palpar en congregación provocada lo que constituye hoy la jardinería y selvicultura nacional.

El concurso de ramos de flores era también necesario é indispensable para dar á esos trabajos formas más artísticas, más acabadas ó estéticas de las que generalmente suelen tener las que salen á lucirse por poco ingeniosas.

Se ha roto, pues, el misterio de las fiestas que han motivado este artículo y esperamos que en la repetición se irá gradualmente estableciendo el concurso y la competencia que es el secreto del progreso.

D. Ordoñana.

### Instrucción Agrícola

La agricultura, ha dicho Marshall, limitándola mismo al arte de dirigir una explotación y cuando se la considera en todas sus ramas y en su mayor extensión, no es solamente la más importante y difícil de las artes mecánicas, sino también de todas las artes y de todas las ciencias que son del dominio del hombre.

Estas palabras de un sábio agrónomo bastan para demostrar superabundantemente que uno no puede lisonjearse de ejercer con éxito una ó varias ramas de este arte tan difícil, sin poseer un fondo de conocimientos

que no pueden adquirirse sino por medio de una educación seria ó una buena instrucción agrícola.

Se deben mirar los conocimientos agrícolas como la primera y más preciosa de las cualidades de un agricultor porque, de todos los hombres, es él quien puede hacer las aplicaciones más inmediatas y más útiles á la humanidad.

La mayor parte de los hombres, al menos aquellos que han nacido en la campaña donde constituyen su residencia habitual, poseen ya un fondo de instrucción agrícola, fruto de los conocimientos generales esparcidos en el país ó que deben á sus reflexiones, á su experiencia y á la vista material de los objetos. Esta instrucción no es suficiente, necesita ser desarrollada y perfeccionada por estudios especiales.

Resultado de la desigualdad en la condición de los hombres que componen una nación, que todo el mundo no se encuentra colocado en una situación favorable para adquirir la instrucción que necesita un agricultor ó para dotar á sus hijos; pero todo hombre dotado de sentido recto, de espíritu justo y que tiene conciencia de su propia dignidad y de sus derechos, no debe descuidar ninguna ocasión de instruirse é ilustrarse por sí mismo ó de dar á sus hijos una instrucción en relación á su condición.

El grado de instrucción puede variar y aquel que está destinado á explotar una pequeña herencia y que limita ahí su ambición, no tiene necesidad de conocimientos tan variados y tan vastos como aquel que un día se verá llamado á dirigir un gran dominio en el que se encontrarán reunidas todas las ramas de la Economía Rural.

Sin embargo, no es por este principio que debe dirigirse un hombre activo, industrial ó inteligente; por más modesta que sea su posición en el mundo, debe saber que con las cualidades que posee ya y un fondo de instrucción agrícola puede llegar, con el tiempo, á extender mucho su propiedad ó ser llamado á dirigir una gran explotación que exigirá, para ser administrada convenientemente, todos los recursos de la ciencia y de la industria. Los ejemplos de estos sucesos agrícolas abundan en todos los países.

Mr. Mathieu de Dombasle dice, en sus *Anales de Renville*, octavo volumen: El punto fundamental en la instrucción agrícola, que

puede asegurar el buen éxito de un agricultor, son los conocimientos agrícolas propiamente dichos, que pueden considerarse bajo tres puntos de vista: los conocimientos del oficio, los del arte y los de la ciencia.

El oficio se limita á conocimientos en cierto modo materiales y á una sola localidad y á un sistema de cultivo determinado, enseña á conocer la tierra, á apreciar los efectos de los cultivos que se le dan en tal ó cual circunstancia, á juzgar la época más propicia para las siembras, la manera de ejecutarlas, los cuidados que exige cada especie de ganados, etc. El oficio de mejora por la experiencia, es decir, por la observacion de los hechos, limitándose á las consecuencias más inmediatas que se puede sacar para un caso particular. La agricultura, reducida al oficio, abarca aún una carrera muy vasta y llena de multitud de detalles y que no es dado á todos los prácticos recorrer con distincion, porque la observacion de los hechos debe juntarse constantemente á la masa de conocimientos de esta especie y porque todos los espíritus no son igualmente atentos y observadores.

El arte considera el cultivo de la tierra bajo un punto de vista mucho más limitado que el oficio: él estudia, compara y combina entre ellos, pero siempre teniendo por guia la práctica y relativamente á las circunstancias locales en las que tendrá que hacer aplicaciones, los procederes del oficio en diferentes paises y diversas circunstancias; raciocina sus operaciones mucho más que el oficio; calcula los resultados económicos de diversas combinaciones ó sistemas de culturas; se dá cuenta de los resultados de sus operaciones; persevera en el camino que ha adoptado ó lo abandona para tomar otro, segun juzgue conforme á los intereses de la especulacion.

La ciencia agrícola, que consideramos aquí como enteramente distinta de las ciencias accesorias, estudia las relaciones entre las causas y sus efectos; se esfuerza en generalizar las consecuencias de las observaciones que les ofrece la práctica y sacar preceptos que vendrán á ser arte como formando esencialmente, bajo el punto de la instruccion agrícola, la condicion indispensable de éxito pero hay que suponer que en el arte se comprenden los conocimientos del oficio; puesto que si este último no bastase, el arte

no alcanzaria ciertamente su objeto, estando privado del conocimiento de la multitud de detalles y de práctica de cada instante que constituyen el oficio.

El agricultor instruido es, pues, aquel que reúne al conocimiento práctico del oficio todos los conocimientos relativos al arte; él sólo podrá, de una manera constante, de un pedazo de tierra cualquiera, obtener los frutos que la industria humana es capaz de sacar sin ensayos ruinosos.

No se debe desdeñar á cualquier edad el adquirir conocimientos agrícolas por todos los medios á nuestro alcance ó por estudios proporcionados á nuestra inteligencia y á nuestra capacidad; la experiencia ha probado que hombres de avanzada edad dedicados á la vida agrícola ó en la carrera de las mejoras, y despues de haber ejercido durante largo tiempo profesiones extrañas á este arte, han obtenido éxitos debidos á la madurez de juicio, á un buen método de observacion y en gran parte, á un estudio razonado de los principales conocimientos agrícolas; pero la edad que parece más favorable para la educacion agrícola es la juventud, en el momento en que todas nuestras facultades físicas é intelectuales, desarrollándose simultáneamente, hacen contraer costumbres permanentes y hacen las impresiones más fáciles y más duraderas.

Se han propuesto en todos tiempos diversos planes de educacion agrícola para la juventud.

Tan pronto el jóven que se destina á recibir una educacion muy vasta en este género, es desde luego ejercitado durante algunos años á la práctica del oficio, que abandona en seguida durante cierto tiempo por los estudios razonados del arte y de las ciencias accesorias, para volver más tarde á las aplicaciones. Tan pronto, por el contrario, el jóven debuta por el estudio de estos principios y pasa en seguida á las aplicaciones prácticas.

Tan pronto, en fin, buscan á hacer caminar de frente la práctica y el estudio del arte y de las ciencias agrícolas.

Empezando la educacion de un jóven agricultor por el estudio del arte y de las ciencias accesorias, ántes que ninguna práctica le haya dado una idea de los trabajos agrícolas, no se tarda en apereibir que hay una cantidad de cosas que, á despecho de todos los

esfuerzos no se puede llegar á hacerle comprender ó en los que no puede comprender los motivos, la relacion ó las aplicaciones inmediatas. Además, los jóvenes que debutan de esta manera en la carrera, contraen frecuentemente en las ciudades costumbres de incuria, el gusto á los placeres y á la disipacion, que llevan enseguida en la vida campestre y que se vuelven obstáculos invencibles al éxito de sus especulaciones agrícolas; frecuentemente desdeñan las pruebas de la práctica ó bien se determinan con pena á emprender trabajos penosos y sostenidos ó á descender á ciertos detalles que sin embargo tienen frecuentemente una influencia decisiva en el éxito de las operaciones.

El mejor plan es el en que el joven, despues de haber aprendido por medio de una buena educacion primaria, los elementos de las ciencias que necesita desde luego conocer, es colocado á la edad de 16 á 17 años, en casa de un cultivador que no solamente sea un obrero hábil, pero tambien que posea los conocimientos más extendidos en la práctica del arte y en los principios de la ciencia, á los cuales él inicia al joven, haciendo caminar unidos el oficio, el arte y la ciencia. Es este plan que se sigue generalmente en Inglaterra, donde llevan el cuidado hasta enviar al alumno á un canton particular, en donde el sistema de cultivo que debe ejercer un dia en su localidad, está llevado al más alto grado de perfeccion, ó bien le hacen recorrer sucesivamente los distritos que se hacen notar por la excelencia de sus procederes en el cultivo de cereales ó plantas forrageras en suelos y climas de naturalezas distintas, en la cria de ganados segun varios sistemas, en la irrigacion de prados, el saneamiento de pantanos y por la habilidad con la que los labradores administran sus establecimientos etc.

Este sistema de educacion, que es de fácil práctica en Inglaterra, país que posee labradores hábiles é instruidos, sobre toda la extension de su territorio, no es desgraciadamente, aun practicable aquí, en donde no contamos con labradores instruidos y explotaciones que puedan servir de modelo.

*Félic Buzareo Oribé.*

*(Continuad.)*

### **El ingeniero Sr. D. Francisco Ros**

Este caballero, tan joven y tan adelantado como inteligente, se sirvió dirigirnos la carta

que damos á continuacion, agradeciendo sinceramente los buenos conceptos que expresa hácia nuestra sociedad, la cual en el limite de sus facultades hace todo lo posible por dilatar las esferas de la produccion y por acreditar la República en todos aquellos países, con quienes se cambia la Revista Rural.

Las conferencias á que se refiere el señor Ros se oyeron por numerosas é inteligentes personas que concurrieron á estos salones; publicadas hoy, su mérito se encarece bajo el punto de vista de estudio y observaciones.

Hé aquí la interesante carta de las referencias:

Sr. Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, doctor don Domingo Ordoñaná.

Señor:

La Asociacion Rural del Uruguay, además de los importantísimos servicios que desde largo tiempo viene prestando al país con su patriótica y eficaz propaganda en pro de los intereses de nuestra riqueza territorial y agropecuaria, ha venido tambien, acaso por los accidentes de nuestra vida política, á ser el campo neutral donde se amparan los trabajos económicos que, sin rozarse directamente con nuestra política, se producen en nuestro país.

Hoy puede decirse que la Asociacion Rural es la cátedra de nuestra economia política y la válvula por donde tiene salida la exposicion de nuestras necesidades económicas, y fué por eso que á principios del corriente año y por las simpatías que profeso á esa ilustrada corporacion, solicité sus salones para leer mis conferencias sobre el arreglo de nuestra propiedad territorial.

Habiéndome animado despues á publicarlas, hágame un honor en ofrecerlas á la Asociacion Rural, pidiéndole que quiera aceptarlas, así como el ejemplar adjunto para su biblioteca, ofreciendo además los que creyera conveniente si mi humilde ensayo merece la ilustrada atencion de esa progresista asociacion.

Sin otro motivo, saludo al señor Presidente, deseando felices resultados á la benéfica propaganda de la Asociacion que tan dignamente preside.

De usted atento servidor.

*Francisco J. Ros.*

Casa de vd., Octubre 11 de 1883, Ciudadela número 240.

## Las marcas iguales en el Registro General

Señor Director de la Revista de la Asociación Rural del Uruguay.

Presenté.

Señor mio y amigo:

Hoy ha salido en *La Colonia Española* un artículo titulado *Marcas iguales en el Registro General*, y firmado por su servidor.

Como en las revistas correspondientes al 15 y 30 del mes pasado, se publicó mi primer artículo en la primera, y en la segunda el de don Juan I. Blanco contestando al mio, espero hará también transcribir en la revista que debe salir el 15 el adjunto que le remito contestando al señor Blanco, á fin de que los lectores de la Revista conozcan bien todas las opiniones y juzguen quien tiene razón, en un asunto en el que yo no tengo ningún interés particular.

Si no firmo con mi nombre, es porque tanto el señor Blanco como usted me conocen perfectamente; lo oculto al público porque soy de los que creen que el hábito no hace al monje.

Ahora, mi amigo, espero que la Revista de la Asociación Rural vertirá sus opiniones en el asunto *marcas iguales*, como lo han hecho ya otros diarios, entre ellos *A Patria*, que sin titularse *defensor de los derechos é intereses rurales*, se ha ocupado de este asunto.

S. S. y amigo

*Un socio rural.*

Diciembre 11 de 1883.

Como lo solicita nuestro consocio, publicamos el artículo á que se refiere y dignos son estos estudios de ser tratados con la competencia y tino que acredita el socio rural.

### LAS MARCAS IGUALES EN EL REGISTRO GENERAL

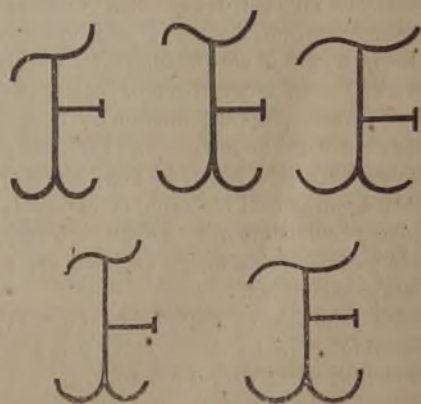
Tenemos á la vista el último número del periódico *Asociación Rural*, en el que se lee un artículo de la oficina del Registro General de marcas, firmado por Juan I. Blanco, con el título *Las Marcas en el Registro General*, en contestación al nuestro que vió la luz en aquel periódico, correspondiente al 15 de Noviembre y que nosotros titulamos *Las marcas iguales en el Registro General*.

Nos es muy satisfactorio ver que se han tomado en consideración y que se nos reco-

noce por el señor Blanco la *recta intención que nos inspiró al trazar aquel artículo*, y agradecemos los benévolos conceptos con que lo ha clasificado; pero no estamos conformes con el suyo cuando dice que *está escrito con el desaliño propio de quien no está familiarizado con este género de escritos*, puesto que en él, si bien no se han destruido nuestras opiniones y argumentos, se revela la habilidad de tergiversarlos, cosa que no puede hacer el que no tiene el don de la palabra, de escribir, y la capacidad suficiente que reconocemos en el autor del escrito de que nos vamos á ocupar.

Nosotros sostenemos lo que hemos dicho en el artículo anterior, respecto á que las marcas que se hallan en las condiciones de las que hemos publicado, deben eliminarse del Registro: no porque á nosotros nos *parezca*, como lo dice el señor Blanco, sino porque hay infinidad de personas que son de nuestra misma opinión; nosotros, y otras muchas personas, aceptamos el absolutismo que se le quiere dar á la palabra iguales, y no dejamos de reconocer que no lo son *perfectamente*, pero esperamos que no se sostendrá que las diferencias que en las marcas se notan entre sí, sea posible apreciarlas no teniéndolas todas á la vista y en un mismo grupo.

El señor Blanco sostiene que matemáticamente no son iguales estas marcas:



nosotros decimos que lo son prácticamente.

Dice el señor Blanco, refiriéndose al informe que dió la Comisión de Hacendados, que aquel fué aprobado por la Asociación Rural que lo hizo suyo y debidamente ratificado

«por el Superior Gobierno y á él sujetó sus procedimientos.»

Ya digimos en nuestro artículo anterior que no sabíamos si la Comisión de la Directiva de la Rural había visto en aquella época el trabajo como se hacía; y ahora decimos que la mayor parte de los señores que componen hoy la Directiva particularmente, reconocen como iguales las marcas que nosotros sostenemos que lo son, y creen también que no deben de quedar en el Registro.

Dice el señor Blanco que: «si hoy se presenta uno quejándose de no haberse separado su marca del registro por existir una parecida, aunque no perfectamente igual, con más poderosas é indestructibles razones se presentarían cien mil quizá quejándose que se les había eliminado la marca.» A esto contestamos que ninguno de los propietarios de marca se quejará por no haberse separado su marca pero si se quejarían por haberse dejado otras iguales; y los cien mil que tuviesen que salir del registro, nada tendrían que alegar en vista de lo que dice el artículo 49 del Código Rural. Pero según se ha hecho la clasificación, no será extraño que reclamen muchos de los dueños de marcas eliminadas por ver que su marca está en las mismas condiciones que las que han quedado y nosotros sostenemos son iguales. Y para convencerse de ello el señor Director, sujete á las cuadrículas en tamaño mayor las seis ó siete mil marcas que ha clasificado como iguales, y encontrará en casi todas ellas variaciones tan notables como las que se ven en algunas de las que se han clasificado como distintas.

No se canse, señor Director, con el precedente sentado por la Comisión de hacendados de que basta la más pequeña variación para que una marca sea reputada como distinta, no podrá separar casi ninguna como igual, citándose estrictamente á ese informe, y usted pasará serios disgustos por ser suya la responsabilidad.

Dice también el señor Blanco que «si la operación se realizase como lo propone un socio rural, sería necesario eliminar del registro veinte mil marcas. Permitásenos que digamos al señor Blanco que exagera en esto; las marcas que hasta hoy se han eliminado del registro por iguales, son de seis mil á seis mil quinientas; suponemos que de éstas una tercera parte próximamente justifiquen la antigüedad, luego no saldrían

más que de cuatro mil á cuatro mil trescientas. Nos dijo el Sr. Blanco que habría en las condiciones de las que nosotros reputamos como iguales de siete á ocho mil; siguiendo la misma regla que las anteriores, se sacarían próximamente la tercera parte y quedarían de cinco mil á cinco mil quinientas.

Quiere decir que sólo se sacarían del registro por todas, esto es, por las que ya se han clasificado como iguales, y las que nosotros sostenemos que también lo son aunque no perfectamente, NUEVE Ó DIEZ MIL, y no veinte mil como dice el señor Director exageradamente.

Nos dice el señor Blanco que *exageramos tal vez inconscientemente*, cuando suponemos el caso que de veinte y cinco terneros marcados, cinco con cada una de las marcas, no se distinguirían los unos de los otros. Sentimos tener que decir que el que ha obrado *inconscientemente* es el señor Blanco, puesto que ha tenido que apelar al consejo de la Comisión de Hacendados, que no tenía el carácter según la ley de cuerpo consultor: era al Ministro de Gobierno para que ese lo remitiera al Cuerpo Legislativo y para que éste interpretara la ley que el Director de la Oficina no hallaba clara.

Dice el señor Blanco «que no ha podido tener en cuenta desde su bufete las modificaciones que el crecimiento del animal podría producir en la marca impresa en el papel; y no ha podido ni debido tener en cuenta tampoco el caso de que los fierros de las marcas se fabriquen mal ó desfiguren por la torpeza ó desidia de sus propietarios.»

A esto sólo contestamos que es tan posible que suceda lo que dice el señor Blanco, «que no ha podido tener en cuenta desde su bufete», como le ha sido imposible desde él mismo, hacer que las marcas dibujadas en los boletos fuesen *exactamente iguales* á las dibujadas en muchas de las cuadrículas que acompañan á los boletos; visto esto, no sería extraño que no fuesen *exactamente iguales* á las dibujadas en el registro, ni menos á las del boleto provisorio que tienen los propietarios, y talvez diferentes á las quemadas en el cuero ó tablas que se ordenan acompañarse. Luego es muy posible lo que hemos dicho en el artículo anterior, de que los animales que vengan á tablada no tengan la marca *exactamente igual* á la que viene pintada en la guía. Sentimos tener que

decir que no fué *inconscientemente* que hemos dicho lo que creó exagerado por nosotros, y pedimos al señor Blanco repase su memoria y talvez recuerde que muchos señores le han puesto los mismos argumentos prácticos que nosotros.

Dice el señor Blanco: «El registro, pues, se ha formado con la más estricta sujecion «á la ley», á lo que observamos: podrá asegurar el jefe de la oficina que se ha procedido con arreglo á lo que disponen los artículos desde el 14 hasta el 21 del reglamento-ley del 23 de Febrero del año 1877, ántes de hacer el registro definitivo de que habla el artículo 32 del mismo reglamento, y dice: «Clasificadas todas las marcas del país y resuelto el derecho de propiedad de las que resulten iguales, segun se determina en el presente reglamento, se formará el registro definitivo de las marcas que no pertenezcan «á los sistemas patentados.» Aquí no se ha cumplido la ley y se ha formado el registro definitivo sin estar deslindado el derecho de antigüedad; y tenemos que en lugar de un solo registro general, tendremos dos, uno general *incompleto* y el otro adicional ó *apéndice*; lo que viene á dejar el trabajo imperfecto, á pesar de creer el Director de la oficina que *su país poseerá la mejor organizacion que existe en Sud América.*

Pedimos también al señor Blanco se sirva decirnos en qué ley se funda para hacer pagar un peso por el boleto definitivo, veinte y cinco centésimos por el sello en que vala marca cuadrículada en tamaño mayor, y el gaje de los cincuenta centésimos por el cange del boleto.

Y díganos también qué significa la nota que lleva al pié el boleto diciendo que *se le exige del pago del sello que le corresponde*, cuando se cobra por todo un peso setenta y cinco centésimos?

Dice el señor Blanco: «los registros generales están definitivamente cerrados, y la oficina ha entregado ya 30,000 boletos definitivos. Pero el señor Blanco no ignora que esos 30,000 boletos no están aún repartidos en su mayor parte; y aún se está á tiempo para que no se entreguen muchos de marcas iguales que con la misma facilidad que hemos tenido nosotros al ver el registro, *en el cual se han agrupado cuidadosa y metódicamente las marcas más parecidas*, podría el Director detener los boletos hasta que se hu-

biera alegado el mejor derecho de usar la marca en ellos registrada.

Respecto á lo que dice el señor Blanco que: «quizá podría modificarse con un pequeño rasgo, boton, una flor ó media luna «las marcas á juicio de una comision «competente nombrada al efecto», nos parece muy bien esa idea; pero siempre *despues* que se haya procedido con lo que dispone el artículo 17 al 19 del Reglamento-Ley de 23 de Febrero del 77.

Pero para hacer esto, es preciso que desde ya se retengan los boletos definitivos y ántes que sean entregados á sus dueños los de las marcas que sostenemos son iguales.

Las modificaciones que propone el señor Blanco, podrian hacerse en el registro que hoy llama el señor Blanco definitivo, en el que se podrian hacer las enmiendas y anotaciones que fuesen necesarias, y vendria en cierto modo á suplir el que no se ha hecho segun el artículo 14 del Reglamento citado.

Sentimos en extremo el que se nos haya puesto en el caso de contestar al señor Blanco; nuestro primer artículo no tuvo más objeto que llamar la atencion de quien corresponda y se evitase un mal que estamos seguros, sinó se trata de remediar, traerá muchos disgustos á los particulares y muchas reclamaciones á la oficina de marcas y tal vez al mismo Superior Gobierno.

El tiempo dirá si nos equivocamos.

Concluimos llamando la atencion de este asunto á la Asociacion Rural, que siempre se ha mostrado tan celoso por lo que corresponde á los intereses de campaña; y más llamamos su atencion, porque moralmente será responsable de *los perjuicios que se originen á causa de las marcas iguales*, puesto que ella fué la que confeccionó el Reglamento de marcas, y debe tratar de levantar el cargo que se le hace, cuando dice el Director de la Oficina que la Asociacion Rural hizo suyo el informe dado por la Comision de Hacendados.

Escrito lo que dejamos dicho, llega á nuestro conocimiento que ya se ha presentado al Ministerio respectivo un interesado á quien le han clasificado como iguales cinco ó siete marcas, y pide le sean cuadrículadas por la Oficina, citándose estrictamente á cuadricular tanto las marcas que á él le pertenecen, como las que el Director de la Oficina clasifica como iguales á ellas.

Llega, pues, el momento de aplicar las matemáticas, tanto á las que se clasifican como distintas, como á las que se han clasificado como iguales, *todas ó ninguna* deben de salir del registro, sin que por eso se entienda que aceptamos que queden en él las que dicen que no son *perfectamente iguales*.

La magna clasificación *matemática* principia á dar sus frutos, y si esto sucede cuando aún no sabemos si se ha empezado á citarse á los poseedores de marcas iguales; ¿que no sucederá cuando sean llamados á justificar su antigüedad, existiendo en el registro definitivo las que tan absolutamente se dice que son iguales?

Montevideo, Diciembre 7 de 1883.

*Un socio rural.*

### **El nuevo saladero de la sociedad «Industrial de Ganaderos»**

«Ese Cerro es nuestra principal mina», me decía un viejo amigo en momentos en que pisábamos uno de los muelles de la Aduana para tomar el vaporcito que había de llevarnos á la opuesta orilla de la bahía; y no decía mal mi acompañante, porque efectivamente, en ese Cerro, que como guardian de nuestra capital, se levanta á la entrada del puerto, es que ha nacido, adelantado y perfeccionándose la industria que más capitales mueve y mayor número de brazos emplea, dando vida á todo el país ganadero.

Si no fuera que la prisa me corre, y que no quiero dejar para otro día este artículo, porque le sucedería lo que á tantos otros que van quedando en proyecto, tiempo y espacio me hubiera tomado para indagar de boca de los viejos, cual fué el primer saladero que se instaló en los alrededores de la capital, para la faena de carnes charqueadas, sebo, grasa y cueros salados.

Fuera de lo que en el Abasto de la población se consumía, puede asegurarse que á principio del siglo no se utilizaba para nada la carne de nuestros ganados. Se hacían grandes volteadas de reses alzadas, y se les cuereaba simplemente, dejando todo el resto como desperdicios, que se corrompían ahí en el medio del campo, despues que las aves de rapiña y los perros cimarrones habían hecho sus festines.

Los primeros saladeros, propiamente di-

chos, fueron el de Ramírez, cuyas ruinas existen hoy aún, cercanas á la playa que lleva su nombre; el de Sayago, en el Cerro, cerca de la punta del Tigre, que despues fué de Diago; el de Legris, en las alturas de Maroñas, del cual quedan aún allí algunos vestigios; el de don Pedro Pablo Sierra en la cuchilla de Juan Fernandez; el de Muñoz, en el Arroyo Seco; el de Piñeyrúa, en el Cordon, en las proximidades del Cristo, y algun otro de menor importancia.

Vino esta industria al Rio de la Plata, traída de Méjico, donde primeramente se hacían las carnes charqueadas para exportarlas para la Habana, y creció aquí, favorecida por el importante mercado que le ofreció el Brasil, donde, por la carencia de ganados, encontró la carne salada fácil y ventajosa salida.

Todo era rudimentario entónces. Sólo algunas partes de la res se utilizaban para tajo, y no se beneficiaba más grasa que la que á cuchillo se sacaba, y que se derretía en seguida en enormes tachos de hierro, de los cuales más de uno y más de dos he visto todavía no hace mucho arrumbados por ahí, como los habrán visto muchos de los que me leen. Despues se empezaron á salar los cueros, que ántes sólo se exportaban secos, y poco á poco empezó á desarrollarse la industria saladera, merced á la progresista iniciativa de algunos de los que en ella comerciaban, debiendo hacer especial mención de don Samuel Laffone, que fué quien verdaderamente le dió vuelo, lanzándose á atrevidas operaciones y ensayando las innovaciones que la práctica del trabajo sugería á su espíritu emprendedor y activo.

La Guerra Grande trajo una completa paralización en los saladeros. Los vaseos, que constituían casi en su totalidad las peonadas de esos establecimientos, se fueron á engrosar las filas del ejército sitiador; los ganados que no concluyeron, se alzaron por falta de cuidado, y lo que había sido teatro de una industria activísima y productiva, se convirtió en teatro de una lucha devastadora.

No quedó en los saladeros más población que la de las ratas, que vivían allí por millones, gordas y contentas en medio de aquella abundancia, regalándose con los rebuscados bocados que elegían á su paladar entre las montañas de desperdicios que las diarias matanzas de millares de reses hacían en



toda esa costa fronteriza á Montevideo. Pero las matanzas concluyeron un buen día, y la abundancia comenzó á convertirse en escasez. Mientras entre los machibres de las tinajas y en las grietas de los caños quedaron restos de sebo ó infiltraciones de grasa, allí permanecieron las ratas royendo hasta la madera que conservaba algun vestigio de impregnación grasienta, pero cuando hasta eso faltó, empezaron aquellos ejércitos de inmundos roedores á abandonar á aquella para ellos riquísima comarca, é invadieron las cercanías; el campamento de Oribe primero; después, no bastándoles los restos de las comidas de catorce mil hombres, forzaron las líneas de defensa, é inundaron á Montevideo, donde se les volvió la torta un pan, pues en vez de encontrar algo que comer, hallaron por el contrario quien se las comiese á ellas, y por último, hambrientas, desesperadas, devorándose las unas á las otras, emigraron tierra adentro, royendo raíces, tragándose hasta los huesos de las osamentas, y avanzando siempre en busca de víveres, sin detenerse ni aún ante la imponente corriente de los ríos y arroyos.

Persona de notoria veracidad me ha narrado que al llegar á la costa de Santa Lucía á la altura del Paso de San Ramon, ha visto un ejército de millares de ratas que se azotaban al río y lo vadeaban, dejando en el agua centenares de compañeras que, impotentes para luchar con la corriente, se sumergían, mientras las otras ganaban la opuesta orilla é inundaban como una avalancha viviente, las estancias y las pulperías, haciendo presa en todo lo que su famélica voracidad veía un bocado.

Terminó la guerra, poblóse el país nuevamente de haciendas, y la industria de saladeros, paralizada por completo durante diez años, recobró su actividad, mayor actividad aún que la que ántes había tenido. El saladero de la Teja, de don Samuel Laffone, cuyas magníficas instalaciones son hoy apenas un monton de ruinas, fué rehabilitado, ensanchado y perfeccionado en sus maquinarias. La costa del Pañanoso, y toda la del Cerro, desde la barra del Miguelete hasta la Punta de Yeguas, quedaron pobladas de saladeros, en cuyas altas chimeneas, durante los días de matanza, flameaba el pabellon rojo, como la sangre de los animales que allí se inmolaban.

Laffone, Piñeyría, Duplessis, Zúñiga, Tomkinson, Cibils, Lemos, Apestegui, Dellazopa, y muchos más que no recuerdo en este momento, se instalaron en el Cerro, á la orilla del mar, no sólo para dar salida á la sangre y á las aguas de las tinajas, sino también para poner allí mismo á flote sus productos, evitando así el dispendioso transporte que habían tenido que pagar los primitivos saladeristas, que desde el saladero de Ramírez y desde el de Legris, tenían que llevar los cueros y las carnes en carretas de buéyes, que entraban al agua para embarcar los productos en las tradicionales lanehas de Artagaveitia, fondeadas en ese seno que hace el mar entre las calles de Misiones y Treinta y Tres, al lado del Muelle Viejo; en una palabra, en esa misma famosísima *playita*, cuyo cieno negro y espeso, se ha convertido en arenas del Páctolo para ciertas personalidades, que ustedes lectores míos, y yo, conocemos mucho.... tal vez algo más de lo que deseáramos.

Y sigo con mis cominos. Restablecidos, como decía, los saladeros, recobró la industria mayor actividad y desarrollo. La Teja, establecimiento montado bajo la dirección de don Samuel Laffone, cuya infatigable actividad é inteligente iniciativa se recuerda hoy todavía, empezó á faenar en grande escala, venciendo las dificultades con innovaciones que facilitaban el trabajo, y dando una gran amplitud á las instalaciones. Trece tinajas enormes dijerian día y noche los restos de centenares de reses, derritiendo la grasa y el sebo al calor de las corrientes de vapor que las inmensas calderas producían. Cuadras y cuadras de varaes servían de secadero á las mantas de carne, que se amontonaban después en pilas gigantescas, para de allí volver á los tendales, hasta que secas ya, eran conducidas abordo de los buques que debían trasportarlas al Brasil ó á la Habana, segun sus clases, pues no son igualmente preparadas é igualmente gordas las carnes que van á uno ú otro punto.

La Teja llegó á matar y faenar hasta mil y doscientas reses por día, y al terminar la *zafra*, que duraba desde Diciembre hasta Mayo del año siguiente, había muerto *ciento once mil* cabezas, la más grande faena que desde entonces se ha hecho en los saladeros de Montevideo.

En su afán de innovar y de abreviar el trabajo, ideó don Samuel Laffone unas enormes

prensas para activar el secado de las carnes, prensas que costaron injentes sumas, que él creyó les serían compensadas por el ahorro en brazos que la máquina le representaba.

Como saladerista, llegó don Samuel á ser un coloso, y en su febril actividad soñaba con abarrotar todos los ganados de la República, agitado siempre por su espíritu emprendedor, que bullía en aquella cabeza fina, de molde Byroniano, centro en que se reunían los intrincados hilos de cien operaciones distintas, arriesgando en nuevas empresas los beneficios que otras le dejaban; tropezó en los alti-bajos de la especulación, cayó una vez, para volver á levantarse en seguida, más activo y emprendedor que nunca, hasta que falleció, rodeado de las simpatías y el respeto que su nobleza de carácter y honradez de proceder le habían conquistado.

Como si el mismo foco de vida fuese el que animára á *La Teja* y á su fundador, muerto don Samuel Laffone, quedó paralizado el saladero, y á poca distancia empezó á levantarse el que es hoy lo que en el Cerro era *La Teja* quince años atrás: el saladero de don Pedro Piñeyruá, que es uno de los príncipes de la fortuna, llegando á faenar hasta más de doscientos mil novillos por año en sus dos establecimientos de Guaviyú y de Montevideo; doscientos mil novillos, cuyo solo costo representa tres millones de pesos!

Poco á poco, empezó el Cerro á perder su importancia como asiento de los saladeros, aventajándolo en riqueza el Uruguay, con los grandes establecimientos de Guaviyú, Sacra, San Francisco, Bopicuá, y sobre todo el de Fray Bentos, donde las espléndidas instalaciones de la *Liebig's Extract of Meat Company* dieron nuevo impulso á la faena de carnes. Hay que ver ese saladero y el de Guaviyú, para formarse una idea de esos establecimientos, que dan vida á centenares de familias, cuyas habitaciones forman verdaderos pueblos en torno de aquellos grandes centros de producción, conocidos en los principales mercados europeos, y á cuyos muelles llegan directamente los grandes buques ultramarinos para cargar los frutos allí elaborados.

Cuando se creía que ya había llegado á su mayor desarrollo la faena de ganados, vino á abrir nuevos rumbos á la industria el doctor don Lucas Herrera y Obes, talento observador y práctico que comprendió que no estaban aún explotadas todas las fuentes de

riqueza que hay en la elaboración de carnes y otros productos que por medio de procedimientos químicos y combinaciones mecánicas pueden extraerse del animal vacuno.

Después de prolijos ensayos y de detenidas experiencias que la práctica modificó hasta llegar á los éxitos buscados, emprendió el doctor Herrera el trabajo, luchando con las dificultades que le oponía la falta de capital propio, y las desconfianzas con que el ajeno se resistía á aventurarse en nuevas industrias. Muchas de esas dificultades las venció la constancia del doctor Herrera, y á fuerza de persistencia en el trabajo, logró montar la fábrica *La Trinidad*, cuyos productos encontraron pronta y halagadora acogida en los mercados de Europa.

Todo estaba allí hábilmente aprovechado: el cuero, la carne, los huesos, el sebo para jabón y velas, las patas y las orejas para cola fuerte, las lenguas preparadas para fiambres, los tuétanos refinados en grasa para el condimento culinario, la sangre pulverizada para abono de las tierras, llevando la prolijidad hasta separar del sebo la margarina, que la elaboración convierte después en manteca.

Tal aceptación tuvieron los productos de *La Trinidad*, que el Gobierno francés contrató con el doctor Herrera la compra de las carnes conservadas para provision del ejército. Pero aquel contrato, que parecía había de ser la base de la prosperidad del establecimiento, fué tal vez la causa de su ruina, pues por él obligado, se vió el doctor Herrera en la necesidad de no reparar en precio para comprar los ganados que necesitaba, teniendo que pasar por las exigencias de los hacendados, que sabedores de las obligaciones que aquel tenía con el Gobierno francés, pedían precios exorbitantes por las reses de las condiciones que la preparación de las carnes exigía.

Eso, unido á las grandes especulaciones á que se lanzó el doctor Herrera en los vastos plantíos de cereales para la destilación de alcoholes, empresas ámbas que sólo podían subsistir apoyadas en fuertes capitales, fué causa de la ruina de *La Trinidad*, ruina de que ha salvado ileso el nombre honrado de don Lucas Herrera y Obes, uno de los ciudadanos más laboriosos y emprendedores con que cuenta el país.

Tan alto quedó su nombre, y tan reconocida su competencia en la industria que explo-

taña, que apenas cayó en los azares de la lucha por la vida, cien manos se bajaron para levantarlo, y el capital acudió solícito á favorecerlo, constituyéndose con ese objeto la *Sociedad Industrial de Ganaderos*, cuyo directorio lo componen personas de reconocida honradez y responsabilidad, como don Justo Corta, don Eduardo Castellanos, don Benjamín Martínez, don Joaquín Suárez y don Remigio Castellanos, que son sobrada garantía para la buena administración de la Empresa.

Figura en ella como director interno del establecimiento industrial, el doctor don Lucas Herrera, y sus aptitudes, su laboriosidad y su constancia, unidas al apoyo de un fuerte capital, forman una sólida base para la prosperidad de la compañía.

Como á mi me gusta curiosear en todo, indagué en que día había de comenzar sus faenas el nuevo saladero, y sin previo aviso allá me fui, en compañía de algunos amigos. Era el sábado, día lleno de luz y tibia... por demás. A las nueve de la mañana se balanceaba al pié de la escalera del muelle de la Aduana, un vaporcito, que debía conducirnos hasta la orilla opuesta. Una vez abordado, chillaron los pistones de la máquina, escupieron vapor por las válvulas, y después de maniobrar para atrás y para adelante, echó á andar el pequeño barco, abriendo una ancha herida en el terso y azulado lomo del mar; esto, admitiendo que los mares tengan lomo.

Al compás de esta tocesilla monótona y molesta con que la máquina respira por el ancho bronquio de su chimenea,—y va de metáforas,—al compás, decía, de ese ruido poco grato, fuimos avanzando hácia el Cerro, en cuya costa se ven extendidos los saladeros, con sus techos bajos, como caparzones de tortugas enormes. En las laderas, brillaban al sol las casitas blancas en que habitan los laboriosos vecinos de aquel distrito.

Cruzamos por entre los buques surtos en el puerto, todos embanderados; pasamos por al lado de las naves de guerra extranjeras que hacen la estación, dejando á la izquierda, algo apartado, al poderoso *Brown*, con su imponente torreón, por cuyas portañolas vomitan los monstruos de acero proyectiles de 500 libras. Allá lejos, los paquetes de ultramar, rodeados de lanchas, cargando los frutos que han de llevar en cambio de las

mercancías que nos traen, y que á la vez descargan por diversos pescantes.

No habían transcurrido treinta minutos, cuando el vaporcito que me llevaba atracó al muelle del antiguo saladero de Dellazoppa, en la Punta del Tigre.

Aquellas construcciones que estaban casi en ruinas hace tres meses, han sido completamente reformadas. El saladero estaba en plena actividad: aquí los albañiles levantando paredes; allí los carpinteros aserrando y cepillando maderas; herreros por allá que liman y atornillan ejes y vizagras; y por todas partes martilleos, rumores de sierras, ruidos de tablas y toda esa atronadora algarabía que produce el concierto del trabajo.

Estábamos, como quien dice, en el vestibulo del establecimiento. Aquellos obreros preparaban las instalaciones para las nuevas industrias que ántes de terminar el año, han de empezar á funcionar allí.

Por ahora, lo que está en plena faena es el saladero propiamente dicho. Para los que no saben lo que es un establecimiento de esa naturaleza, no les estará demás una ligera descripción.

Primeramente está la manga que consiste en dos paredes de piedra que corren horizontales, convergiendo hasta formar un ángulo, en cuyo vértice está la puerta que conduce al corral, en el cual caben hasta trescientas ó cuatrocientas reses. Ese corral tiene al extremo opuesto, otra puerta que conduce al *tras-corral*, más pequeño que el anterior, y de ese pasa al brete, donde sólo caben unos veinte animales, que están allí apenuscados, resbalando en el piso formado de planchas de hierro, que se mojan continuamente para que las reses no puedan hacer pié.

Rodea al brete una plataforma en que están los enlazadores y desnucadores. Por un doble riel, llega hasta la puerta del brete una zorra cuyo piso queda al nivel de éste; el enlazador entónces enlaza una res; una yunta de bueyes tira del lazo hasta arrastrar al animal al desnucadero, y allí, con increíble rapidez, sin errar un solo golpe, el desnucador atropa al novillo, que cae en la zorra, y va á una gran cancha enlosada, que se llama *playa*, donde los desolladores se encargan de quitarle el cuero, de sacar las mantas de carne, y dejar el esqueleto limpio, mientras otros peones cargan con los cuartos para hacer análogas operaciones.

Los cueros van á una pileta de salmupra, donde quedan hasta que están suficientemente impregnados, y de ahí van á las pilas, cubierta cada camada con una capa de sal.

Lo carne va á las mesas de los charqueadores, donde éstos las abren en mantas delgadas con sorprendente ligereza y habilidad. Hecha esta operación, va también la carne á la salmuera y de allí á la pila, donde se cubre de sal y se aprensa para que se desangre por completo y suelte toda el agua que pueda tener. Y de la pila va á los varales, si el día está bueno, para que el sol la seque, y de los varales torna á la pila, repitiéndose esta operación hasta que queda el tasajo en estado de embarque.

Pero esto que se dice en cuatro plumadas, y que en un abrir y cerrar de ojos se lee, representa una suma incalculable de trabajo, de fuerzas, de actividad, de destreza, que sólo puede apreciarse viéndolo, y viendo como la hábil dirección de un solo hombre da impulso á todo un ejército de obreros, distribuyendo el trabajo por secciones, de cuyo conjunto resulta que al terminar el día, están ya faenados todos los productos de centenares de reses que por la mañana pastaban en los potreros.

Este degüella á la res, que deja escapar por la ancha herida un arroyo de sangre roja é hirviente que corre por el enlozado de la playa hasta caer en el caño colector; palpitante todavía el animal, le arranca el cuero separándolo de la carne con destreza admirable, y en seguida desposta la res, sin titubear, operando con más precisión que la que el más experto cirujano desplegaría en una mesa de disección, acertando en todas las articulaciones, dejando en pocos minutos desuartizado al animal, para repetir en seguida la operación con otro, que está allí esperando el tajo de su filoso cuchillo, tembloroso aún con los últimos estremecimientos de la agonía.

Otro carga la carne, y en una enorme carretilla de manos, la lleva á los colgaderos, donde otros desnudan los huesos. Estos abren las mantas de los costillares, aquellos charquean las postas, los otros cargan los intestinos; los de más allá echan la carne á las piletas; unos se llevan las patas, otros conducen los huesos; aqúeste apila en un rimero las astas, estotro aparta las lenguas, quien acarrea a sal, cual la distribuye con la pala, hacién-

dola caer como lluvia de granizo sobre las pilas de carne, y todo es ruido y acción, y todos aquellos brazos y piernas vivientes, se mueven como resortes de máquina, y entre los gritos de los desnucadores, y entre los torrentes de sangre que bañan la playa, y entre los chirridos del vapor que alimenta á los digeridores, y entre el ir y venir de aquellas doscientas hormigas del trabajo, se destaca, como la fuerza impulsora de todo el movimiento, la cabeza de don Lucas Herrera, enblanquecida, más que por la nieve de los años, por el frío de las contrariedades con que en su laboriosa vida ha temido que luchar.

Allí puede verse lo que la iniciativa y competencia adquirida en el trabajo ha organizado en breve tiempo y con pequeño gasto. Tan hábil y práctica es la distribución de las diversas dependencias del establecimiento, que de donde quiera que uno se sitúe, puede abarcar todo el campo de faena.

Cinco digeridores perfeccionados, alcanzan sobradamente para extraer la grasa de los seiscientos animales que se matan diariamente en aquel establecimiento desde el 8 de este mes, día en que se inauguraron los trabajos. Una peonada selecta, compuesta de mocetones vigorosos y ágiles, vascos y criollos en su mayor parte, atiende á toda la faena. Largo rato quedé contemplando á algunos de aquellos tipos de gallardía varonil, esbeltos y nervudos, sombreado el pecho y los brazos con el bello que acentúa el vigor, potentes de muslos y finos de jarretes, bañadas las frentes con gruesas gotas de sudor, teñidas de rojo las manos con la sangre de las víctimas inmoladas en aras de la riqueza y de la industria.

A la salazon de carnes y cueros, y beneficio de grasas, se agregarán en breve nuevas maquinarias para la elaboración de caldos, extractos, huano, gelatina y otros ramos importantes que acrecentarán los rendimientos de la faena.

Todo está allí montado con método y economía, y en breve, el nuevo saladero competirá á no dudarlo con los primeros establecimientos de ese género con que cuenta el país.

Después de cinco horas de prolija observación en todas las reparticiones, hice mi viaje de regreso, formulando los más sinceros votos por la prosperidad de la *Sociedad Industrial de Ganaderos*, no sólo por lo que ella pueda contribuir al aumento de la riqueza de

mi país, como también por lo que esa prosperidad cooperará á labrar una existencia holgada y feliz á mi laborioso y honrado conciudadano, el doctor don Lucas Herrera y Obes.

Sanson Carrasco.

### El hibridismo

El híbrida propiamente dicho y aceptado también con las denominaciones de *mónstruo infecundo*, resulta de la mezcla ó acoplamiento de individuos diferentes en especie, pero de un mismo género. El individuo híbrida procrea, pero no fomenta especie estable, pues sus productos al cabo de algunas generaciones vuelven á su origen. Aquel derecho está reservado solamente á la naturaleza y de lo contrario, nada sería permanente en el reino orgánico: observaríamos á cada paso y con el mayor espanto multitud de constituciones nuevas y tan diversas como confundidas y hasta ridículas, y el objeto principal de aquella, más bien que el de admiración y poder, sería el de irrisión y ruina.

Si tal producción tiene alguna vez éxito en el estado libre ó natural de los animales, es muy poco ó nada comun en los grandes cuadrúpedos, y sólo se observa de una manera más general en las clases inferiores de la escala zoológica. Estas uniones repugnantes en los animales mayores, son siempre caprichosas ó dirigidas por la industria; y para conseguirlas, el hombre tiene que valerse de mil medios y artificios, y con todo pocas veces lo consigue. Diganlo sinó las pruebas que han dado, entre otras hembras, la zebra de la escuela de Alfort y otras que se observan en las escuelas zootécnicas.

Por medio de esta aversión natural en los individuos distintos para gozarse, ha evitado la naturaleza en ellos la confusión y pérdida de las especies, siendo esta la principal razón de su invariabilidad y constancia.

Si, como hemos dicho, la degeneración es casi siempre artificial y muy poco probable, en el estado natural de los animales bajo las condiciones que quedan citadas, mucho más raro debe ser el hibridismo bajo su estado libre. Estas creaciones facticias, violentas y en todo rigor contrarias á la esencia de los seres, se deben al hombre que las provoca, en el estado doméstico, y aun así jamás

el semental caballo, se uniría á la burra si por su voluntad fuese, ni la perra buscaría con ansia al lobo para que la cubra habiendo coamante de su especie. De aquí nace un hábito de amalgama, digámoslo así, de principios que sinó son enteramente contrarios, tampoco son de la misma índole ó naturaleza, y que no obstante los distintos orígenes, reproducen caracteres particulares de especies bastardeadas con trasmisión de aquella gran facultad generadora en algunas de estas, mientras que á otras ú otros descendientes de los obtenidos les ha sido negada. La mula concibe y el mulo no engendra, ó por lo ménos no hay pruebas conocidas tan seguras y auténticas de la virtud prolífica del macho como sucede y se sabe de la actitud generativa de la hembra y lo mismo pasa en la procreación *chavina*.

Más allá de las relaciones armónicas y constitucionales interiores y exteriores que se observan en los seres de un mismo género, no se consigue jamás resultado procreativo; es decir, que éste es negado cuando los individuos corresponden á diversos géneros; y es de extrañar, que siendo tan fácil el salir de dudas en esta materia, se haya transmitido desde Aristóteles y Plinio la idea de animales *mónstruos* y fantásticos, con una aceptación que sorprende, si bien en el día ya no se cree en tales paparruchas.

Dejemos el *fuuno* y el *silvano* á los ritos y extravíos de la antigua mitología. Despreciamos al *centáuro*, *hipocentáuro* ó *hipógrifo*, que sólo admiraban hasta con cierta fe las sencillas, sinó idiotas, credulidades de la edad de la fábula y el siglo de oro, y aun los observemos, como no podemos ménos en los magníficos relieves y jeroglíficos del perfectísimo escultor de otros tiempos. Riámonos del *clanmulo*, cuya pintura nos ha legado el último de los citados naturalistas, y lo mismo el pez morena, que venía á tierra para copular, con la serpiente y la víbora. Nada tampoco de onotáuros, que un Buffon y un Bourgelat primero niegan y despues ilusionados admiten, ó sea el kumkach que cita Shaw en Túnes y Argel ó el hijo de toro y burra visto por Merolle en la isla de Córcega. Tengamos por sospechosa cuando ménos la union del perro y la gata, de la que Verata y Mr. Torrel nos citan sus productos, así como del gato y la rata de Locke.

Todos estos hechos son faltos de verdad

por más recomendables que sean sus autores, y son falsos, por la desproporción orgánica, la diferencia de instintos, hábitos y costumbres, la manera distinta de criar los hijos, así como la duración de las gestaciones en cada una de las citadas especies hace inadmisibles tales descripciones, que con justa razón no son hoy colocadas en los cuadros zoológicos, tan hábil como concienzudamente estudiados por Mr. Samson.

Cuando los individuos son congéneres, es decir, aunque distintos en especie, son aproximados en su organización y funciones, entonces es fructuosa la unión, y los productos que resultan son los que únicamente merecen el verdadero nombre de híbridos, porque los hijos no son lo que son los padres en todo lo que estos ofrecen á nuestra vista y consideración. El mulo y el burdégano están en este caso entre los herbívoros solípedos, así como los descendientes del perro y la loba y de aquel con la zorra y aún con el chacal, entre los carnívoros y carniceros. Entre los ruminantes existen los obtenidos del cabrón con la oveja, llamados Chavinos; del morúeco con la cabra, y si fuese cierta, la producción del bisonte con la vaca, y de ésta con el búfalo, como igualmente la del camello con la hembra del dromedario.

Se ha dicho que es productiva entre los roedores la unión del conejo y la liebre, provocada por Roux, concediéndola también fecunda el jabalí con la cerda.

Por último, algunos escritores hablan y aseguran entre las aves las del gallo común con la perdiz llamada roja; del faisán y gallinas comunes; del gallo pintado ó de la Numidia antigua con la gallina común; de la paloma montisca ó torcaz con la tórtola; de la ánade almizclada con la oca común, con el ánade doméstico; del tardon con este último; del canario con el vederol, jilguero, pinzon y boyerillo, y entre los peces, la carpa con la tencá, bárbo, gobio, etc.

Hasta hace pocos años no sólo la generalidad del vulgo, sino las personas ilustradas y aún muchos profesores zootécnicos estaban en la creencia de la infecundidad de la mula, sin embargo de que el hecho de concebir ésta no es nuevo, puesto que ya Plinio, Varron y Columela, escritores de muchos siglos atrás, lo afirmaron unánimes. Después Buffon y otros naturalistas pretenden igual privilegio al mulo, y sin duda, apoyados en estos hom-

bres, varios zootécnicos se han expresado en el mismo sentido, añadiendo que es más apto y positivo el resultado de la cópula en el hijo de yegua, porque procede del asno, cuyo ardor y potencia son extremados, que en el hijo de burra (burdégano ó romo), cuya virtud prolífica es muy inferior á la del otro; pero no citan hecho alguno de fecundación ó engendro de aquel ni de éste, pues hasta el día si las mulas conciben, gestan y crían, cómo nadie se atreverá ya á dudar, sus productos dependen del burro ó del caballo, uniones que con ellos están bien comprobadas productivamente.

Los árabes y otras tribus suponen el parto de una mula como el signo ó preludio de un acontecimiento grande y desgraciado; y por eso, á las imposibilidades que ellos aseguran y á sus juramentos, les dan un gran valor con el proverbio de: hasta que pára mi mula.

Nuestra opinión no se limita á hacer relativa y poco extensa la fecundidad de la mula, como han pretendido Pringe y otros zootécnicos, admitiendo los hechos de concepción como casuales ó excepcionales, cuyos autores dicen que tales hechos no prueban facultad en general.

Pensamos de otro modo distinto, y estando sus órganos generativos completos y perfectos como en las de otros animales, las consideramos dispuestas para concebir y ejercer las demás funciones de la procreación, pero con la circunstancia de ser cubiertas por el garañon ó el caballo, porque el mulo jamás las fecunda, según nuestras propias observaciones en potreros destinados á ese estudio. Sea lo que quiera de todo lo que en cuanto á esto haya expuesto Buffon y otros naturalistas anteriores á él, nosotros no aceptamos con este autor el que sea mejor el asno que el caballo para la consecución del objeto, porque ámbos padres pueden satisfacerle, según los ejemplos de partos de la mula que ya conocemos y que proceden casi todos del último.

Se ha dicho que el mulo no engendra porque no tiene zoospermas, atribuyendo á esta falta su infecundidad. Brugnone dice haberlos encontrado; pero Dumas y Prevost, así como Gleichen, Muller y otros los niegan.

Por lo tanto atribuyéndose á los espermatozooides, en sentir de muchos naturalistas y fisiólogos, la virtud fecundante de los machos en todas las especies, lo cual parece quedar

fuera de toda duda con los hechos ó experimentos de Gobaux, Follin y Pasteur sobre la criptorquidia, es claro que si el mulo no los tiene en su sémén, no fecundará á hembra alguna por más que todos los órganos genitales los tenga perfectamente completos.\* La fisiología especial y comparada deben dilucidar el por qué este animal está privado de ese principal elemento y los prácticos debían en la esfera de sus facultades y del tiempo de que se dispone en la vida de campo dedicar también algunos períodos de observaciones que se facilitan hoy por los potreros y subdivisiones.

D. Ordoñana.

### Exposicion de floricultura y arboricultura

Montevideo, 26 de Noviembre de 1883.

Señor Presidente de la J. D. de la Asociacion Rural del Uruguay, doctor don Domingo Ordoñana.

Señor:

Encargados por la Comision, que usted tan dignamente preside, para decidir del mérito artístico y al mismo tiempo aconsejar los premios que deban distribuirse á los expositores de ramos en el concurso verificado el 25 del corriente, creemos justo el acordar las siguientes recompensas:

Primer diploma de honor á los señores Pedro Margat hnos.

Segundo diploma de honor al señor don Luis Mongiardino.

Tercer diploma de honor al señor don Alberto Parodi.

También consideramos conveniente, para recompensar y estimular á los que con tan buena voluntad y tan artísticos ramos han contribuido á embellecer esta primera exposicion, el acordar diplomas de cooperacion á los señores Miguel Desalvo, Angel Franchi, Juan Marcelari.

Aunque fuera de nuestro cometido, nos permitimos aconsejar á la Comision Directiva el promover un segundo concurso del mismo género, pero con recompensas pecuniarias que son las que dan mejor resultado, por lo cual son las que están hoy más en boga para premiar las pequeñas artes é industrias.

Saludamos atentamente al señor Presidente, S. S. S. S.

Enrique D. Balparda—José A. Ferreira—J. A. Artagaveytia.

Montevideo, Diciembre 5 de 1883.

Señor Presidente de la Asociacion Rural, doctor don Domingo Ordoñana.

Señor:

Nombrados por la Comision que usted preside como jurado para apreciar el mérito artístico de los ramos de flores naturales que se presentaron á concurso el Domingo 2 del corriente, y aconsejar el orden en que deberían adjudicarse las recompensas que figuran en el programa, nos hacemos un honor en exponer á usted cual ha sido el juicio que hemos formado respecto de ellos, permitiéndonos al mismo tiempo hacer algunas consideraciones que creemos del caso, pues ellas han servido para guiarnos en nuestro fallo.

Opinamos que deben recibir las primeras recompensas los señores jardineros que han expuesto obras que reúnen cualidades artísticas, ó cuando ménos buen gusto y ejecucion esmerada, y eliminar todo aquello que adolezca de excesiva excentricidad ó represente objetos de significacion vaga y confusa, defectos que suelen dominar en la confeccion de esta clase de adornos, haciéndose necesario, por lo tanto, demostrar cual es el verdadero gusto artístico que debe resaltar en esta clase de ornamentos de que tanto uso se hace entre nosotros, debido á la galanteria de nuestra sociedad y mayormente á lo adecuado de nuestro suelo para el cultivo de las flores más bellas.

Entendemos que no basta ser simple cultivador de flores y reunir gran cantidad de ellas para hacer bellos ramos; este es un arte completamente aparte de aquella profesion, y se requiere más buen gusto artístico que educacion botánica.

Por lo tanto, hemos considerado:

1.º Que el primer premio de honor debe ser acordado á los señores Pedro Margat y hnos., pues su ramo, figurando un jarrón, es el único que representa un objeto de arte de forma correcta, y además tiene un matiz adecuado y abundantes flores finas esmeradamente colocadas. Opinamos que estos señores deben ser puestos fuera de concurso en las futuras exposiciones del mismo género.

ro, pues han demostrado tres veces que no tienen rival en este arte.

2.º El segundo premio de honor creemos que corresponde al señor José Rabagliatti, pues su ramo, aunque de forma usual, tiene un matiz suavísimo y flores escogidas con suma escrupulosidad, siendo de un género casi nuevo entre nosotros, pues generalmente se busca el buen efecto por medio del contraste de los colores ó el abuso de los demasiado brillantes, siendo éstos los defectos de que adolecen la generalidad de los ramos.

3.º El primer premio pecuniario creemos justo sea acordado á don Sebastian Canepa por lo grandioso de la idea y la correcta ejecución de la inscripción, al mismo tiempo que las proporciones de los demás adornos que componían su gran obra.

En seguida vienen con un mérito gradual:

4.º O segundo premio en metálico, D. Miguel Desalvo por un ramo figurando un reloj, que está delicadamente ejecutado, aunque representando un objeto de uso común.

5.º O tercero pecuniario á don Luis Mongiardino por un lindo almohadon de bellísimo efecto aunque de una ejecución poco esmerada debido tal vez á la falta de tiempo, pues fué el que más tarde entró al local de la exposicion.

6.º O cuarto en metálico al señor Alberto Parodi por una mesa y un ramo que hemos considerado que ámbos reunen bastante mérito para que se les conceda este último premio.

Como es preciso establecer alguna diferencia entre los demás ramos que no han recibido premio, creemos que debiera darse una mención especial al señor don Juan Marcelari que presentó un ramo de forma muy simbólica, pero que desgraciadamente tenía un matiz poco adecuado.

Con respecto á los demás ramos que pertenecian á los señores Nicolás Paparelo, Francisco Parini y Juan Torres aconsejamos se les conceda diplomas de cooperacion.

Dejando así concluido nuestro cometido tenemos el alto honor de saludar al señor Presidente, S. S. S. S.

Ramon Escarza—Enrique D. Balparda—Modesto Cluzeau Mortet,  
J. A. Artagaveytia.

## PREMIOS CONCEDIDOS

### Á LOS EXPOSITORES

#### *Diploma de conmemoracion honorífica*

Señores Pedro Margat y hermanos, por su magnífica colección de plantas de adorno y de flores.

Don Domingo Basso, por su colección de flores y plantas forestales.

Don José Antonio Ferreira, por su colección de rosales.

#### *Diploma de mérito*

Don Francisco Hoton, por su mueblaje rústico.

Don Benjamin Sienra, por un mueble rústico y demostraciones de plantas forestales y sus maderas.

#### *Diploma de cooperacion*

Doctor don José M.ª Vilaça, por la exhibición de muebles rústicos construidos por su jardinero don Francisco Hoton.

Señorita doña Luisa Pérez, por su exhibición de plantas.

Señora doña María Andrés de Requena, por su exhibición de plantas.

Señora doña María S. Martínez de Suarez, por su exhibición de plantas.

Señora doña Carolina Aldecoa, por su exhibición de plantas.

Señora doña Gregoria Gonzalez de Aldecoa, por su exhibición de plantas.

Señora doña Alejandrina de la S. de Ordoñana, por objetos de arte floral y exhibición de plantas.

Señora doña Paula Pérez de Suarez, por su exhibición de plantas.

Señora doña Josefa Cavia de la Torre, por un ramo de flores confeccionado con caracoles y conchilla.

Señorita María T. Pons, por su exhibición de gusanos de seda.

Señora doña Dolores D. de Rodriguez, por su exhibición de plantas.

Señoritas de Martínez, por exhibición de plantas.

Don Antonio Montero, por exhibición de plantas.

Don Miguel Desalvo, por su exhibición de plantas.

Don Manuel Gorlero, por su cooperacion.

Don Salvador Fernandez, por su cooperacion.

Don Domingo Berterreche, exhibición de plantas.



## PRIMER CONCURSO DE RAMOS DE FLORES

*Primer premio*

Señores Pedro Margat y hermanos, por un ramo de flores.

*Segundo premio*

Don Luis Mongiardino y Ca., por un ramo de flores.

*Tercer premio*

Don Alberto Parodi, por un ramo de flores.

*Diploma de cooperacion*

Don Miguel Desalvo, por un ramo de flores.

Don Angel Franchi, id. id. id.

Don Juan Marcelari, id. id. id.

## SEGUNDO CONCURSO DE RAMOS DE FLORES

*Gran diploma de honor*

Don Pedro Margat y hermanos, por un ramo de flores.

*Diploma correspondiente á medalla de oro*

Don José Rabagliatti, por un ramo de flores.

*Diploma correspondiente á medalla de plata**Premio de cuarenta pesos*

Don Sebastian Canepa, por un ramo de flores.

*Diploma de cooperacion**Premio de treinta pesos*

Don Miguel Desalvo, por un ramo de flores.

*Premio de veinte pesos*

Don Luis Mongiardino y Ca., por un ramo de flores.

*Premio de diez pesos*

D. Alberto Parodi, por un ramo de flores.

*Mencion especial*

D. Juan Marcelari, por un ramo de flores.

*Diploma de cooperacion*

D. Nicolás Paparello, por un ramo de flores.

D. Francisco Parini, por un ramo de flores.

Don Juan Torres, por un ramo de flores.

*Diploma de concurrencia*

D. Antonio Ferrari, por un ramo de flores.

Idem, idem, idem.

Don Estéban Maggiolo, por un ramo de flores.

Montevideo, Diciembre 2 de 1883.

**Cultivo y beneficio del tabaco**

Amigo labrador: porque deseo que mejores de fortuna voy á enseñarte á cultivar el tabaco y á preparar sus hojas para que puedas venderlas y ganar todos los años quinientos

pesos por cada cuadra de tierra que cultives.

Aunque hay muchos libros más grandes que éste y mejor encuadernados, que tratan de lo mismo, no te aconsejo que los leas, y voy á decirte por qué razones.

Es la primera, porque no todos los que saben escribir libros saben como tú y como yo trabajar la tierra, y mal harías en perder el tiempo y la plata siguiendo los consejos de charlatanes que saben más que tú. Es la segunda, porque estos libros, aunque sean buenos, están escritos con unas palabras difíciles de comprender; porque son propósito para entenderse los hombres sábios entre ellos; pero no para que aprendamos nada nosotros los labradores; y es la tercera, porque cada libro de agricultura sólo sirve para el país donde está escrito, pero no para otro.

¡Pobre de tí si, queriendo aprender á cultivar el tabaco, agarrases un libro escrito para Holanda! Empezarías por sembrar tu tabaco en Marzo debajo de una vidriera como allí lo hacen y te engañarías completamente, porque en la República Oriental estamos en otoño cuando en Holanda están en primavera y claro está que si en Mayo ó Junio sacabas tus plantitas del almacigo, para trasplantarlas á campo libre, como lo mandan los libros holandeses, todas morirían heladas.

En aquel país bajo y siempre con niebla, los cultivadores no tienen mayor enemigo que la humedad del suelo y del aire, mientras que aquí nosotros estamos siempre apurados por falta de riego.

Si aquí esperases cuatro meses para recoger tu cosecha, como esperan en aquellos países, donde hace poco calor, te encontrarías con que la cosecha pesaba menos; era de peor calidad; tenía mal sabor y había perdido el olor del buen tabaco.

Si despues de cortadas tus plantas las dejabas mucho tiempo al sol, como las dejan los holandeses, cuando fueras á llevarlas al secadero te se harían polvo entre las manos.

En fin, si obedeciendo lo que aquel libro manda, colgases en la casa de secadero hoja por hoja, en un hilo toda tu cosecha, además de necesitar mucha casa y de gastar muchos jornales, tus hojas secarían más pronto que lo que deben secar para no perder la suavidad.

Ya ves, amigo labrador, lo ménos que te puede suceder si te guías de libros que no

estén escritos para este país ni hechos apropiados para que tú los entiendas.

En este cuaderno que te dedico voy á hablarte con palabras fáciles de entender, para que puedas hacer todas las labores segun yo te las diga, con la misma facilidad que si me las vieras hacer á mi mismo.

No hace falta que yo te cuente de dónde viene el tabaco, ni qué pueblos fueron los primeros que lo mascaron, lo fumaron ó lo tomaron en polvo por las narices; lo que á tí te hace falta, es saber preparar bien los almácigos; saber aprovechar la semilla; saber cuidar la planta en el semillero; saber labrar bien los terrenos para el plantío; saber la distancia á que deben estar las plantas y el modo y época de trasplantarlas; saber las labores y demás operaciones que se necesitan hasta estar maduras; saber escoger el día de la cosecha y saber cosechar; saber preparar el secadero; saber colgar las plantas; saber cuando ya están bastante secas; saber apilonarlas y tiempo que han de estar en el pilon; saber separar las hojas por clases; saber hacer las manillas; saber hacer el betun; saber dar el betun á las manillas; saber formar los manojos, y por último, epfardar y conservar el tabaco.

Si todos los años plantas una cuadra de tierra de tabaco y trabajas como voy á decirte en este libro, yo te prometo que esa cuadra ha de darte más plata que todas las que te quedan en la chacra.

## I

### LUGARES Y TERRENOS BUENOS PARA EL TABACO

Esta planta teme los lugares húmedos y los que son demasiado secos; por eso ni los bañados ni las cuchillas sirven para cultivar el tabaco.

Los vientos fuertes, como el pampero, rompen las hojas y las hacen perder su precio; porque estando rotas no sirven para capas de cigarros. Es necesario, por consiguiente, escoger un terreno abrigado de los vientos fuertes.

Esa tierra gredosa, que traga mucha agua y la guarda mucho tiempo, y que se raja y endurece cuando hay seca, tampoco sirve para cultivar el tabaco; porque, ó pudre las raíces de la planta ó dá mal sabor á la cosecha, ó no la deja crecer, ó la quema si no llueve.

Para el tabaco se necesita, pues, un terre-

no enjuto con desagües naturales; abrigado de las corrientes de aire; de color negro; sustancioso; suelto; fácil de labrar y que no se pegue á la reja del arado, aunque se labre estando lloviendo.

Por fortuna para nosotros en esta República hay sobra de terrenos aparentes para el cultivo del tabaco, como el que acabo de nombrar; tierra que puede dar cien cosechas seguidas, sin que se le acabe la sustancia que tiene de por sí.

## II

### TIEMPO Y MODO DE LABRAR EL TERRENO

En el mes de Enero ó Febrero, que es cuando se levanta la cosecha del tabaco, debes aprovechar un día que haya llovido, para dar una labor profunda al terreno, atravesando las líneas para que se crucen con las últimas del año anterior.

Esta operacion se hace por tres cosas:

Para enterrar los yuyos que hayan nacido desde la última carpida; para matar todos los vichos que se comen la planta, y para hacer que nazcan todas las semillas que estén sobre la tierra.

El arado norte-americano ñ Aguile; núm. 36, es bueno para este trabajo; pero mejor seria el de acero, si tú pudieras comprarle, porque á ese no se le pega la tierra y los animales adelantan más porque se cansan ménos.

Si trabajas regularmente, relevando tu yunta por la tarde, puede en tres días quedar muy bien arada tu cuadra, sin dejar fallas entre surco y surco.

Te encargo pongas mucho cuidado en que el yugo sea corto para que ares yunto.

Esa labor, bien hecha, vale seis pesos entre nosotros.

Antes de que se te endurezcan los terrones, pásales una rastra que los deshaga. Esta rastra puede ser de ramas; pero es mejor de madera y puntas de fierro.

Como la rastra se pase muy bien en medio día, vale esta operacion un peso, y ya tenemos siete pesos gastados á cuenta de la cosecha.

Los últimos calores del verano y del otoño, harán nacer la mayor parte de las malas semillas que quedaron enterradas en la primera labor de tu terreno; ten cuidado si llegan á florecer, de enterrarlas con otra buena labor cruzada ántes de que semillen, y no te olvides de un pase de rastra.

Esta segunda labor vale otros siete pesos, lo que te dá catorce pesos gastados en labores.

No hay que pensar ya más por ahora en el terreno donde hemos de trasplantar el tabaco para que se cric.

Piensa sólo en el almácigo.

Después que pase el invierno, y como unos treinta días antes de la época en que se acaban las heladas, debes hacer los semilleros del tabaco.

Estos almácigos los harás cara al norte y de este modo:

De naciente á poniente, labra con el azadon una faja de una vara de ancho que tenga nueve de largo, y desmenuza muy bien la tierra.

Haz que esta faja, que se llama platabanda, quede como los semilleros del tomate ó cebollino.

Pon encima de tu labor, un dedo de tierra acibada con mezcla de la mitad de arena fina.

Oprime con una tablita un poco tu terreno para que quede muy igual y muy á nivel.

El paquete de semillas de tabaco habano que te doy para que experimentes, tiene 33,315 granos, esto es, tres veces más de lo que necesitas para una cuadra de tabaco.

Toma un cacharro grande para que quepa en él una libra de harina, y mezcla, muy bien repartida con la harina, la semilla del paquete que te mando. Esta mistura de harina y semilla, repártela con igualdad en las nueve varas del terreno que tienes preparado, lo que no es difícil, porque donde vas sembrando, va quedando blanco por causa de la harina, y así se ve lo que está y lo que no está sembrado.

La harina sirve también para que el grano no nazca tan espeso.

Pon en una criba basura muy seca y muy consumida y con lo que salga por esta criba cubre tu semilla con una línea ó dos á lo más, aplanando después el terreno y regándolo con una regadera muy fina.

Estas nueve varas de almácigo deben cubrirse con ramas, con pajas ó con cortinas todas las noches, por temor de las heladas.

Si riegas tu semillero cuando lo necesite, si le aclaras cuando salga espeso y si le arrancas los malos yuyos que nazcas, verás que á los quince días ó al mes ya tienes bue-

nas plantitas de tabaco, con tres ó cuatro hojas del tamaño de una peseta cada una.

Este es el momento del trasplante.

Si no tienes ya miedo á las heladas y ves un día húmedo y nublado, ese será el día bueno para sacar tus plantas del almácigo y ponerlas en el terreno donde han de crecer.

El valor de la semilla y la preparación, siembra y cuidado del semillero podrán valer otros siete pesos, lo que forma hasta ese día 21 pesos de gasto.

Pocos días ántes de la trasplatación, que será cuando ya no se temen los hielos, se dará al terreno la tercera labor, que como las primeras, costará otros siete pesos, lo que importará con los otros gastos un total de 28.

El día que vayas á hacer la trasplatación de tu tabaco, debes hacer que tu familia, tus peones ó tus vecinos te ayuden en el trabajo, para que no te se pase el buen tiempo ni la sazón de tu tierra.

Pondrás una persona que sea bien derecho, á rayar la cuadra de tierra, dando al arado toda su profundidad para que el surco sea hondo.

Acabada la primera raya se dá la segunda á una vara de distancia de la primera, y para que salga á una vara justa, unirás tus bueyes con un yugo más largo que los que gastas en las otras labores.

Para que no se reseque la tierra de las rayas, cuando se ha concluido de hacer el segundo surco, debe esperarse la yunta á que se haya acabado de plantar el primero, y entonces es cuando debes rayar el tercer surco, y así seguirás sin tener nunca rayada más de una línea por delante de la que se vá plantando.

Otra persona de tu confianza debe estar en el almácigo, ocupada con un cuchillo grande en sacar una á una, las plantas de tabaco con el pancito de tierra que rodea á las raíces.

Para que esta tierra no se desmorone y deje la raíz al aire, es preciso tener bien regado el almácigo desde el día anterior.

Conforme se van sacando las plantitas de tabaco del almácigo, deben ponerse sobre una tabla, un cesto ó un cajon, donde quepan cincuenta, que son las que pueden plantarse sin dar tiempo á que se marchiten.

Un muchacho conduce estas plantitas hasta el lugar donde se plantan y las va entregando una á una al encargado de la plantación,

que debes ser tu mismo si quieres bien á tus intereses.

Para que la yunta no esté parada mucho tiempo y para que no descansa demasiado la persona que saca las plantas del almácigo, bueno será que te ayuden á plantar otros dos compañeros inteligentes y entónces acabarás la cuadra en un día.

Si sois tres hombres plantando y el semillero no está muy léjos, necesitarás cuatro ó cinco muchachos para que os lleven plantas, sin que nunca falten.

Aunque el aire y la tierra estén muy húmedos, siempre necesitarás que detrás de los que plantan, vaya un hombre regando para que la planta se refresque y para que se asiente la tierra.

La planta debe ponerse de vara en vara de distancia, en el fondo de cada surco, de modo que en la cuadra te quepan 10,000 piés de tabaco.

Puede sucederte que cambie el tiempo y salga un sol fuerte y picante al siguiente día de la plantacion.

Si esto llega á sucederte, ya puedes buscar algunas hojas grandes de yuyos silvestres, ó de coles, para tapar tus plantitas; porque si no lo haces y el calor es mucho, corres peligro de perder la cosecha.

Si sigue el tiempo de calor, debes tapar con las hojas todas tus plantas en el centro del día y dejarlas destapadas por las tardecitas, las noches y las madrugadas.

Diez días después del trasplante, ya se ven las plantas que han prendido y las que han muerto; y entónces deben sacarse del almácigo todas las que sean necesarias para reponer las muertas.

Entre el hombre que vaya con la yunta, los tres que plantan, el que saca las plantas del almácigo, el que riega y los cinco muchachos que las conducen, gastas diez pesos y poniendo cuatro más para reponer las plantas que se hayan muerto, habrás gastado 14 pesos en plantío, que unidos con los 28 pesos gastados en las otras labores tendrás hasta aquí un gasto de 42 pesos.

Si puedes hacer el plantío en los primeros días de Octubre, llegarás á tener plantas de tabaco de vara y media de altura y de 10 á 15 hojas grandes, que estarán maduras ántes de acabarse el año.

Cuando te aconsejé poner las plantas de

tabaco en lo más profundo del surco, fué por lo que te voy á decir:

1.º Porque cuanto más hondo, hay más humedad:

2.º Porque cuando la planta ha crecido media vara, debe calzarse ó aporcarse y entónces basta con arrimar la tierra, sin que sea necesario formar un monton que aleje la humedad de las lluvias.

El aporcado y carpido del mes de Noviembre y un par de riegos dados á todas las plantas, en el caso de que no lloviese nada, te costará 14 pesos, y ya tienes gastados 56 pesos.

Si vieras que tus plantas quieren crecer demasiado, bueno será que las capas para que las hojas sean más grandes y más sabrosas.

La operacion de capar consiste en cortar con la uña la punta del tallo para no dejar en la planta más que de 10 á 15 hojas.

Cuando las hojas empiezan á perder el color verde brillante que tienen cuando son tiernas; cuando toman un poquito el color amarillento; cuando se marchitan por las tardes; cuando se pegan á los dedos al tocarlas, y cuando empiezan á tener pelusa, entónces debes hacer la recoleccion ántes de que te se pasen.

Si te se llegan á pasar, perderán las hojas mucho peso, se romperán al andar con ellas, y las hojas rotas tienen poco precio; se les escapará el olor del buen tabaco; perderán su fuerza, y tomarán mal gustó.

Por estas razones te aconsejo que si has plantado tu cuadra de tabaco toda en un día y las has dado siempre á toda ella los mismos cultivos y las mismas labores, tambien debes cosecharlo en un solo día, aunque tengas que valerte de peones ó de vecinos.

Con lo que te he dicho te basta para saber-te manejar tú solo en todas las maniobras que precisa el tabaco hasta el día que madure.

En el capítulo siguiente aprenderás el modo de hacer la recoleccion.

### III

#### RECOLECCION

Como las hojas del tabaco, para que tengan mérito precisan secarse poquito á poco y á la sombra, es necesario á todos los labradores, un rancho, una casa ó un galpon bastante grande para colgar la cosecha á que se

seque. El edificio éste debe tener en las paredes de los lados algunas aberturas para que entre la ventilacion cuando se necesite. Estas aberturas pueden ser ventanas, si las hubiera y si no las hay pueden ser agujeros grandes tapados con cueros ó con cualquier cosa.

Para secar la cosecha que puede salir de una cuadra de tabaco, se necesita un rancho, casa ó galpon, que tenga lo ménos 100 varas cuadradas.

Un galpon de siete varas de ancho y catorce de largo, ó un galpon de cinco de ancho y veinte de largo, bastará, por consiguiente, para servir de secadero á las 10,000 plantas que se crían en una cuadra.

No te asustes, amigo labrador, si te falta el galpon de que acabo de hablarte; porque lo mismo que una habitacion grande, son, para secar el tabaco, tres ó cuatro habitaciones chicas, donde puedes repartirlo.

Segun la forma, el tamaño y la resistencia que tenga tu secadero, así debes arreglarte tú para tender dentro de él los alambres finos, dónde has de colgar despues tus plantas para que se sequen poco á poco.

Debes empezar siempre por tender tus alambres á lo ancho de la casa de la una pared á la otra pared, en la parte de arriba y como una cuarta antes de tocar el techo. Toda la casa la cruzarás así de alambre, colocado en líneas separadas una de otra á la distancia de medio pié.

Como sobre cada uno de estos alambres, vas á colgar las plantas de tabaco que quepan, sin tocarse mucho, puede sucederte que si la casa es muy ancha, el alambre te se estire ó te se rompa con el peso de las plantas. Para que no te suceda esto, debes colocar á lo largo, en toda la casa, una línea de horcones que sujeten unos palos para que encima de ellos descansen las líneas de alambre por la mitad.

Cuando tengas tu secadero con los alambres colocados, ya puedes emprender sin miedo la cosecha:

La cosecha del tabaco no debes hacerla cuando el tiempo esté lluvioso ni húmedo porque entónces te se pudrirían las plantas en el secadero. Tampoco debes empezar tu recoleccion muy de mañana, porque el rocío de la madrugada es tan malo como la lluvia.

En éste país, siendo la recoleccion por lo regular á últimos de Diciembre ó á primeros

de Enero y no estando el tiempo nublado, muy bien puedes empezar á cortar las plantas á las siete de la mañana y seguir todo el día, hasta las siete de la tarde.

No me cansaré de recomendarle que has de poner el mayor cuidado sobre todas las cosas, en procurar que no te se rompan las hojas del tabaco, cuando cortas la planta, ni cuando la tiendes en el suelo, ni cuando la cargas en la angarilla, ni cuando la descargas en el secadero, ni cuando la cuelgas. Mira bien, y no te olvides, que por bueno que sea el tabaco roto, aunque sirve para la tripa del cigarro, no vale para la capa y que una arroba de capa buena puede valerte una onza de oro, lo que no te valdrán cinco arrobas de tripa.

Por consiguiente, aunque te gastes algunos pesos en trabajar despacio y con esmero, gástalos tranquilo en la seguridad de que en la venta ganarás ciento por uno.

Si quieres cosechar tu cuadra de tabaco en un día, aunque tengas el secadero muy cerca del plantío, necesitarás ocuparte tú y catorce personas más de ésta manera:

Tres hombres con navajas corvas, bien afiladas y sin punta, para que no dañen á las hojas, se ocuparán en cortar la planta entre la tierra y la última hoja de abajo. Para que el corte marche como es debido, es preciso que cada trabajador vaya cortando por una línea diferente.

La planta se agarra por el tronco hácia la mitad de su altura con la mano izquierda, el dedo gordo mirando hácia abajo, mientras que con la mano derecha se corta el tronco por donde te he dicho.

Para que las hojas no sufran nada, precisas volver del revés la planta sin soltarla de la mano izquierda, de manera que sus puntas miren hácia el suelo; entónces tomando el tronco de la planta por la parte cortada, con la mano derecha, sin soltar la navaja, la dejarás tendida en el suelo y seguirás cortando todas las demás de la línea.

Detrás de los que cortan deben venir seis hombres con tres angarillas cargando en ellas, cada pareja, las plantas cortadas en cada una de las líneas y llevándolas á la casa del secadero, donde las dejarán cargadas al pié de cada uno de los tres hombres que se ocupan en prepararlas para colgar.

Como sería muy peligroso para las hojas del tabaco el descargar, todas las plantas á la

vez de la angarilla, y como sería muy caro y muy tardío el descargarlas una á una, es bueno que cada pareja tenga dos apgarillas para cargar la una mientras la otra se desocupa.

La preparacion única que necesitan las plantas de tabaco ántes de colgarse, consiste en hacer á cada tronco una muesca ó hendidura cerca de la parte donde se dió el corte, por debajo de la última hoja. Esta hendidura se hace tomando la planta con la mano izquierda, entre las últimas hojas de abajo y dándole una cuchillada con la derecha, de abajo á arriba sin acabar de partir el tronco, para que esa misma cuchillada sirva de colgadero.

Para hacer esta operacion necesitas tres hombres, que estarán dentro de la casa del secadero al pié de cada angarilla.

Por último, otros tres hombres se ocuparán en colgar las plantas de los alambres, por medio de la hendidura, al paso que la van recibiendo de la mano de los hombres que hacen las muescas.

La distancia á que debes colocar tus plantas en los alambres, puede ser de seis á ocho dedos, poco más ó ménos, segun el grandor de las hojas y la mayor ó menor humedad del aire.

Cuando todos los alambres de la primera tanda de arriba estén llenos de plantas colgadas, debes colocar otra segunda tanda de alambres, debajo de la primera tanda; pero cuidando de dejar algunos callejoncitos, para que puedas caminar y vigilar las plantas que están colgadas arriba. Estos alambres, como los otros, los llenarás tambien de plantas de tabaco, hasta que acabes la operacion.

Así concluyen los trabajos de la recoleccion, gastando en ellos 15 pesos incluso tu jornal, los que agregados á los 56 empleados en otras labores, forman un total de 71 pesos, hasta tener tu tabaco colgado en el secadero.

Vas á ver ahora como has de manejarte para elaborar el tabaco y conservarle hasta que lo vendas.

#### IV

##### DESECACION DEL TABACO

Antes de que te se olvide, quiero recordarte otra vez, que el momento de dar la primer vuelta de arado á tu cuadra, es inmediatamente despues de haber hecho tu recoleccion

de tabaco, esperando, como sabes muy bien, á que haya llovido lo bastante para que la tierra no esté dura ni forme grandes terrones.

Las ocupaciones que vas á tener en el secadero no son de mucha fatiga, pero si de mucho cuidado, mucha vigilancia y mucha inteligencia.

De nada te serviría el haber trabajado todo el año, para criar tu tabaco, si por falta de esmero vinieses á perderlo todo, cuando más asegurada pensabas tener tu cosecha.

Cuando colgastes de los alambres en el secadero tus plantas de tabaco, unas junto á otras, debiste dejar al final de cada línea de alambre un pedazo como de media vara sin colgar en él planta ninguna. Este espacio desocupado puede sacarte de un apuro; porque si por ser el tiempo muy lluvioso vieras que las plantas que están colgadas te se querrian podrir, las correrías dejándolas más anchas para que entrasé mejor la ventilacion entre ellas.

Por fortuna, para el cultivo del tabaco, este peligro de la humedad no es muy terrible en la República Oriental; pero bueno es estar prevenido para evitar una desgracia.

Todos los dias debes abrir un rato las ventanas del secadero, desde las siete á las ocho de la mañana, y esto lo harás para renovar el aire húmedo de adentro con el aire seco de afuera. Todas las demás horas del dia y de la noche, debes mantener cerrado el secadero, para que las plantas no se sequen con mucha precipitacion y para que las hojas no se rasguen con los vientos; pero si notaras demasiada humedad dentro de la casa, puedes, segun tu cálculo, abrir las ventanas dos, tres ó cuatro horas para que salga la humedad.

No te olvides de visitar todos los dias y por todos lados, las plantas del secadero, sobre todo á los diez ó doce dias despues de la recoleccion y obsérvalas con mucho cuidado; porque si vieras algunas hojas enmohecidas, con pelusillas blancas ó con manchas negras, tienes precision de sacarlas al aire, para que se compongan y para que no corrompan á todas las demás.

No sólo con los ojos verás cuando las plantas están en peligro de perderse, porque al tocarlas con las manos y al olerlas, se sabe tambien si tienen ó no demasiada humedad y si han empezado á podrirse. Segun tú veas

el estado de las plantas, debes abrir las ventanas más ó ménos tiempo, pues en ello está el mérito del buen cosechero de tabaco.

Si el tiempo estuviera demasiado seco y las hojas de tabaco se arrugasen demasiado y quisieran romperse por causa de la mucha sequía, entónces no debes abrir tus ventanas por el día, sinó un rato durante la noche, para que les entré un poco de rocío que las ablande.

Al mes ó á los veinte días, si el tiempo ha sido bueno, las hojas del tabaco habrán cambiado su color verde por un color de pasa un poco amarillento y su olor será más parecido al verdadero olor de tabaco, aunque no completamente semejante. Cuando en este estado veas tu cosecha, ya no tienes porque temer la humedad, y sólo vigilarás tus plantas para ver cuando el tronco y los nervios mayores están más oscuros y más secos que todo lo demás de la hoja. Entónces ha concluido la operacion de seca y llega el momento de poner las plantas en pilon.

Claro está que si anduvieras moviendo las plantas, segun están de reseca y vidriosas, te se quebrarían mucho entre las manos. Para que esto no te suceda y para que las hojas te se pongan suaves, flexibles y elásticas, tienes precision absolutamente de darles humedad, aunque muy poca. Para esto basta que mantengas abiertas las ventanas del secadero el primer día que llueva y despues las cierras y no las abras hasta que se ablanden todas las hojas con el aire húmedo que allí has encerrado desde el día de la lluvia.

Para suavizar las hojas si no lloviese, tendrías necesidad de abrir toda la noche las ventanas para que penetre el rocío cerrándolas completamente de día. Esta operacion la repetirás dos ó tres días.

Si aún así no consigues lo que deseas, te verás en el último apuro, que es el de meter vasijas con agua caliente en el secadero para que con el vapor que suelte se ablanden las hojas.

Si te fuera muy difícil el dar vapor á las hojas de tabaco, tienes todavía otro modo de valerte para ablandarle, pero éste no debes usarlo sinó en el último extremo, porque es el más peligroso de todos. Él consiste sencillamente en rociar un poco con agua todas las plantas, por medio de una regadera muy fina y dejarlas así bien encerradas un par de días.

Cuándo veas que las hojas están flexibles y suaves, sin estar húmedas ya puedes apilonarlas.

El mayor gasto que te dará la cosecha en el secadero hasta meterla en pilon serán cuatro pesos los que, unidos á los setenta y uno que llevas ya gastados, forman un-gasto total de 75 pesos.

## V

## APILONADO

Hay muchos modos de poner las plantas en pilon. Unos hacen pilones pequeños, otros solo con toda la cosecha por grande que sea. Unos no meten en pilon más que las hojas solas y otros meten pedazos de tallo con dos ó tres hojas; pero si tú quieres seguir mi consejo, pondrás en un solo pilon y enteras todas las plantas que tienes colgadas en el secadero.

El pilon se forma de esta manera:

En un rincon del secadero pondrás tablas en el suelo tocando con la pared. Este entablado tendrá dos varas de ancho, y de largo será todo lo que se precise para que quepa la cosecha.

A la parte de afuera del entablado se clavarán en el suelo unos estacones á cada media vara, los que deben ser altos de dos varas. Estos estacones sirven para sostener unos cueros que se meterán por dentro como quien forma un cajon.

Por la parte de la pared tambien se arriaman cueros como por el otro lado,

Concluido de formar el cajon, pondrás en el fondo una buena cama de pasto seco y meterás despues todas las plantas de tabaco que quepan, cuidando siempre de colocarlas de manera que el corte del tronco toque en el cuero.

Como el ancho del cajon donde vas á apilonar el tabaco es de dos varas y tus plantas no tienen más que una vara ó vara y media, resulta, que si pones tumbada una planta con el tronco tocando al cuero que está del lado de la pared, te faltará media vara lo ménos para que la punta de las hojas toque en el cuero que está del otro lado del cajon. Entónces en este lado colocas otra planta en sentido contrario á la primera y sigues de esta manera poniendo una tanda con los troncos hácia la pared y otra tanda con los troncos tocando en los

cuerós que sostienen los estacones, hasta que hayas apilonado así toda la cosecha.

Debes procurar no pisar encima del tabaco para que no se lastimen las hojas; si esto fuera necesario, usarás una tabla ancha para colocar los piés.

Las plantas se colocan en el pilon lo más juntas que se pueda y muy estiradas todas sus hojas para que no se corten por los dobles ni las arrugas.

Cuando todas estén acomodadas del modo que te tengo dicho, pondrás un poco de pasto seco por arriba ó unas telas gruesas si las tuvieras y encima de esto unas tablas muy ajustadas que sirven como tapadera del pilon y además unas piedras que lo opriman todo.

Las tablas del suelo tienen por objeto impedir que pase la humedad de la tierra á las plantas del pilon.

El pasto de abajo sirve de cama al tabaco para que no se rompan sus hojas al oprimirse contra las junturas de las tablas y para que no tomen gusto ni olor á la madera. Los cueros de los lados sirven para contener el pilon y para impedir que puedan escaparse los buenos olores del tabaco, y las tablas de la parte de arriba sirven para sostener el peso que se ponga y para que oprima por igual.

Como las hojas del tabaco tienen la propiedad de tragar todos los olores buenos y malos, lo mismo que las esponjas toman el agua; para que no te suceda que el tuyo tome el olor de las tablas, del pasto ni de los cueros, harás muy bien si tienes ocasion, en mezclar entre el pasto de abajo y de arriba y entre alguna camada de tabaco, yerbas de buen olor, como salvia, menta, hojas de rosa ú otra planta de agradable aroma que se erie por tus pagos; pero ten cuidado de no poner demasiado olor, porque el mejor aroma es el natural y verdadero del tabaco.

El tabaco se pone en pilon para que las hojas fermenten y suden, y para que con esta fermentacion desarrollen y adquieran el verdadero aroma: tomen el buen color de pasa; pierdan el amargor natural y la fortaleza desagradable. Todo esto se conseguirá si las plantas se han apilonado en la verdadera sazon que deben tener; porque si se apilonaron muy secas, no puede haber fermentacion por falta de humedad y si se apilonaron demasiado húmedas, la fermentacion será muy pronta y demasiado grande.

En el primer caso no sería tabaco lo que saliese del pilon; porque le faltaría suavidad, olor, color y sabor. En el segundo caso las hojas del tabaco saldrán podridas como el abono.

Pon, amigo labrador, todos tus cinco sentidos en cuidar el pilon y no te olvides de que un poco de calor más ó ménos será bastante para que pierdas toda la cosecha,

Pasados los tres dias despues de apilonarse el tabaco, debes visitarle con frecuencia, metiendo la mano por todos lados, para ver si está demasiado caliente.

Los que han cultivado muchos años tabaco, conocen muy bien, hasta por el olor, cuando el pilon corre peligro de ardersé, y tú tambien debes conocerlo si la mano te se caliente demasiado al meterla entre las camadas del pilon.

Si no tuvieras mucha confianza en conocer el calor por medio de la mano, comprarás un termómetro y lo colocarás diariamente en diferentes lugares por dentro del pilon. Si llegase á marcar 25 grados de calor, debes en seguida quitar el peso, las tablas, las telas y el pasto al pilon por algunos momentos y debes ahuecar las plantas para que les entre aire y se refresquen.

Cuanto más calor haya en el campo, ménos peso necesita el pilon; pero si fueran dias frios debes poner como diez arrobas de piedra por cada dos varas de largo del pilon.

Poco á poco, conforme el tabaco se va perfeccionando, la altura del pilon vá bajando; no te asustes por eso; pues esa es la señal de que el tabaco va consumiendo su maleza.

Antes de un mes ya debe estar sazonado todo el tabaco que tienes en el pilon.

Para saber con toda seguridad el estado de tu tabaco, sacarás hojas de diferentes sitios y te convencerás con el tacto, con la vista, con el sabor y con el olfato.

Si está flexible, suave y sedoso, si tiene un color de pasa oscuro ó amarillo, si pica entre los labios con el gustito peculiar del tabaco y si es, en fin, muy agradable su aroma, date por contento de todos tus trabajos y tus gastos, pues que habiendo fermentado lo suficiente en el pilon, tienes asegurada tu cosecha.

Con diez jornales de á un peso puedes hacer este pilon en un dia. Agregados estos 10 pesos á los 75 que llevas gastados, alcanzarán á



la suma de \$5, hasta la fecha, los gastos que tienes hechos.

## VI

## ÚLTIMOS BENEFICIOS DEL TABACO

Con algunos troncos, nervios y hojas de tabaco malo y con todos los desperdicios y barreduras del secadero, habrás hecho un piloncito pequeño dentro de una tina, el que despues de bien fermentado lo revolverás con agua y si te fuera fácil hacer que esta agua tuviera miel de caña ó azúcar ordinaria, sería mucho mejor.

Con una arroba de tabaco fermentado, cuatro de agua y media de miel, todo muy revuelto y muy corrompido, se forma el mejor betun que pueda darse á las hojas del tabaco.

Este betun debes tenerle preparado de antemano y pronto para el día que empieces á enfiar.

Con una media cuarterola tienes bastante por lo pronto; porque luego podrás ir haciendo más cantidad conforme lo necesites, con todos los desperdicios del pilon.

Despues de acabada, como te he dicho, la difícil operacion de apilonamiento, empiezan otras operaciones muy minuciosas, aunque no pueden hacerse muy de prisa y que exigen muchos jornales, sobre todo de niños y de mujeres.

Voy á decirte ahora lo que tienes que hacer con tu tabaco ántes de empaquetarlo para ponerlo á la venta.

Despues de haber descubierto por una punta tu pilon de tabaco, pondrás á un hombre para que saque las plantas y arranque las hojas con mucho cuidado y las lleve en un canasto, hasta donde habrá otro hombre de toda confianza separándolas por clases.

Los troncos de las plantas se dejarán á parte; pues no sólo sirven para hacer betun, sino que acaso te los compren para mezclar con los tabacos picados.

El hombre de tu mayor confianza que va recibiendo mezcladas todas las hojas del tabaco, irá mirándolas una á una y separando á parte las que hayan de ser para capas de primera clase, de segunda clase y de tercera clase, y las que hayan de servir para tripas de cada una de estas clases de cigarros. Las más rotas y las más inferiores de todas las hojas las apartará á un lado para formar con ellas tabaco picado.

De estas siete clases de hojas, la mayor

parte irá á los cigarros de tercera clase, siendo muy pocas y muy esquisitas las que destines para cigarros de primera.

Si lo haces como te digo, darás á los cigarros de la República Oriental, tan buena fama como la que tienen los cigarros habanos.

Un muchacho se ocupará, sin hacer otra cosa, en conducir, en un cestito, las clases de tabaco que haya apartado el escogedor y en entregarlas al que se ocupa en hacer las manillas, cuidando de que no se mezclen unas con otras estas diferentes clases.

Las manillas se forman juntando 25 hojas con las cabezas juntas y atándolas al lado del rabillo con una de estas mismas hojas.

Este trabajo puede hacerlo fácilmente una mujer.

Conforme se concluye de atar cada manilla, se las dá vuelta para que se esparramen las hojas, así se las vá colocando, unas junto á otras, en el suelo, para que reciban el betun, el que se dará de esta manera:

Se revuelve bien el betun de la tina y se saca con un cazo una pequeña porcion que se cuele en un balde por una criba, para que queden en ella todas las basuras y gusanos que se hayan criado.

Con este caldo del balde se empapa una esponja y se rocía un poquito á todas las manillas que están en el suelo.

Sobre esta tanda de manillas se pueden colocar otras tandas que se van rociando de la misma manera con el betun, dejándolas así hasta el día siguiente.

El embetunado que acabas de dar á las manillas, sirve para que el tabaco tome el más apreciado de todos los olores y sabores.

Al siguiente día necesitarás otras dos personas para seguir con orden tu trabajo.

Una, que puede ser una mujer, se ocupará en hacer los manojos, los que se forman estirando las manillas y atándolas muy apretadas de cuatro en cuatro.

Debes pensar bien con lo que has de atar los manojos para que no se estropeen las hojas ni se comunique mal sabor al tabaco.

Si tuvieras vira-vira, hojas de palma, corteza de sauce, mimbre ú otra planta correosa y de poco bulto, deberías atar con esto tus manojos; pero en el caso de faltarte, puedes atar con espartillo, junco ó paja de los bañados.

Conforme se van haciendo los manojos, deben empaquetarse por clases en fardos de

60 de estos manojos, cuyo trabajo tiene que hacerse por un hombre.

Para que el tabaco no pierda su aroma ni se reseque demasiado con el aire y sobre todo para que siga lentamente concluyendo su fermentación, es conveniente que formes estos tercios abrigándolos con hojas grandes de plantas silvestres, y por encima de ellos una lona ordinaria y barata que quede muy apretada y muy sujeta contra el tercio por medio de algunas lianas, sipós, enredaderas ó sogas de cualquier clase.

Hecho esto, marcarás cada tercio con una señal que indique tu plantación y con otra que indique la clase del tabaco y además numerarás tus fardos, para saber en todo tiempo cuanto tabaco has cosechado de cada clase y cuanto vale todá tu cosecha.

Empaquetados de esta manera tus fardos, puedes ponerlos á la venta ó depositarlos en un paraje seco y ventilado.

Ten presente que el tabaco acondicionado dentro de los tercios de la manera que he dicho, vale más cada día que pasa; porque tiene mejor gusto y mejor aroma.

El gasto de jornales, para las últimas operaciones del tabaco, será sobre poco más ó ménos 45 pesos de treinta peonadas de hombres y treinta de chicos y mujeres, calculando 100 arrobas el total de tu cosecha y 10 los días de trabajo para enfiararla con seis personas.

La tela para los 17 fardos y el alambre que comprastes para el secadero, te habrán costado diez pesos, de manera que toda tu cosecha desde el día de la primera labor hasta guardar los fardos de tabaco en el depósito, te habrá costado 140 pesos, si los has tenido que hacer todo pagando peones jornaleros; pero si lo has hecho tú con tu familia, casi todo el valor del tabaco serán utilidades para tí.

En la República Oriental se puede criar tan buen tabaco como en cualquier otra parte ó mejor todavía, gracias al clima.

Todo el tabaco que aquí se consume viene embaucado de otras naciones, pagando fletes, trasbordos y grandes derechos de Aduana. A pesar de todos estos gastos, son grandes las ganancias de los labradores que en otros países cultivan el tabaco para mandárnoslo á nosotros.

Calcula, pues, amigo labrador, lo que puedes tú ganar cultivando esta planta, en un suelo tan sustancioso como el de esta Repú-

blica y sin tener que pagar ningun derecho de entrada ni ningun otro gasto.

Aunque sé muy bien que una cuadra plantada de tabaco te puede dar mucho más de 100 arrobas, yo he querido quedarme corto en mi cálculo para no darte demasiadas esperanzas.

Si has puesto en la cuadra 10,000 plantas tendrás, por lo ménos, á razon de diez hojas cada planta, 100,000 hojas y como cada 1,000 hojas de tabaco, de tamaño regular, forman una arroba, sobre poco más ó ménos, despues de beneficiado, pesará 100 arrobas toda tu cosecha.

Aunque te han de pagar más de una onza de oro por la arroba de capa de primera, si la sacas de tan buena calidad como aquí se puede producir, y aunque debe valerte más de media onza la arroba de capa de segunda, no quiero seducirte con grandes promesas, sinó que sólo cuentes con que te pagarán á cinco pesos, una con otra, todas las arrobas de tabaco que hayas cosechado. Es decir, que por haber ocupado una cuadra de tierra y haber trabajado unos cuantos días al año, te encontrarás con un beneficio de 500 pesos que es más que cuanto podrías ganar trabajando todos los días, con toda la chacra, en cualquiera de tus cultivos ordinarios.

Me despido de ti, amigo labrador, pidiéndote que tengas confianza en todo lo que te llevo dicho; porque estoy muy ejercitado en ello, y si hoy te enseño lo que yo sé hacer, es porque me dá mucho sentimiento el ver que te matas á trabajar en cultivos de poco provecho, que nunca te sacarán de pobre, cuando hay cultivos como este del tabaco y algunos otros que he de enseñarte en otras ocasiones, los cuales ocupan ménos tierra y dan ménos fatiga y más ganancias.

Si tú y cada uno de los que teneis chacra cultivais una cuadra de tabaco; si siquiera plantais entre todos 1,000 cuadradas de este precioso vegetal, aumentará la riqueza del país en medio millon de pesos al año; medio millon que hasta hoy sale en oro de nuestras manos, para enriquecer á los labradores de los países que nos mandan el tabaco que hoy se fuma en la República.

Siembra, pues, tabaco, amigo labrador, si quieres ver pronto el engrandecimiento de tu fortuna y de la hermosa patria donde habitas.

*Juan de Cominges.*

## NOTAS É INFORMES

### Caminos y cercos

Excmo. señor:

Los expedientes adjuntos que V. E. se ha servido remitir á informe de esta Junta Directiva, enuncian dos cuestiones distintas, aunque relativas á un mismo asunto.

La Junta E. Administrativa de la Florida pide una interpretacion del artículo 699 del Código Rural á fin de evitar las reclamaciones que ante ella se presentan con motivo de las servidumbres de paso.

Con respecto á este punto, Excmo. señor, la Junta Directiva debe hacer notar á V. E. que, tratándose de terrenos de pastoreo, no debe tenerse en cuenta ni corresponde la aplicacion del artículo 283 y siguientes del Código Rural, por cuanto esa legislacion se refiere única y exclusivamente á las tierras de labranza, donde la propiedad asume crecido valor, por la subdivision y la densidad de poblacion.

El cumplimiento del artículo 699 del Código es atribucion expresamente conferida á las Municipalidades como en él se determina. En los casos de su consecuencia, la autoridad Judicial es un inmediato auxiliar sin más atribucion que designar los puntos por donde más convenga establecer las portadas y tranqueras.

Es opinion de la Junta Directiva, pues, que las Municipalidades son las que deben entender en esos litis á que la Junta de la Florida se refiere, teniendo presente la última parte del artículo 684 y los relacionados con el 699 referido.

Dejando así resuelta esta consulta, pasa la Junta Directiva á estudiar la que corresponde á la Junta E. Administrativa de Rocha. Esta corporacion pone en conocimiento de V. E. que en aquel Departamento existen caminos vecinales que por su importancia y los puntos hácia donde se dirigen, debieran comprenderse en la categoria de los que expresa el art. 703 del mismo Código citado.

Los artículos 684 y 685 de este Libro-Ley, determinan claramente, Excmo. señor, las distintas categorías á que los caminos deben obedecer en toda la República y el ancho que respectivamente han de medir.

La Junta E. Administrativa de Rocha no

podria por consiguiente variar la denominacion y carácter de un camino vecinal, originándolo en departamental, que es lo que expresa el art. 703, sin contrariar manifiestamente el art. 685.

Existe sin embargo un medio por el cual pueden conciliarse con la ley, las necesidades que segun parece trata de remediar la Junta de Rocha.

Si el camino ó los caminos á que ella se refiere, merecen considerarse en categoria superior á la que hoy poseen, ya por la importancia de su posicion ó por los beneficios que á la produccion ó al comercio están llamados á producir, lo que procede es que, previas las formalidades de la ley de expropiacion, se les asigne la anchura que les determina el art. 685 citado.

Tal sería, en concepto de esta Junta, y salvo la mejor opinion de V. E., el temperamento regular á adoptarse en el caso especialísimo que consulta la Junta de Rocha.

Tratándose de cuestion caminos, debe la Junta Directiva rogar á V. E. preste su preferente atencion al artículo 723 del Código Rural, cuya falta de cumplimiento aún, mantiene á la campaña sumergida en un verdadero caos de complicaciones que surgen sin cesar, con caracteres verdaderamente alarmantes.

La servidumbre de paso prescrita por el artículo 701 del Código Rural, se estableció como lo declara la Comision Reformadora «como un gravámen inevitable» desde que al hacerse medianeros todos los cercados construidos ya ó que se construyesen en adelante, desaparecian los campos departamentales y vecinales que en virtud del anterior Código se habian dejado libres por los límites de la propiedad.

La campaña quedó pues y subsiste aún sin otras vías de comunicacion que los caminos nacionales y la propiedad privada ha quedado desde entonces sometida al uso comun violentando su libre dominio y haciendo ilusorios hasta cierto punto los beneficios que debian derivarse de su cerramiento.

V. E. en su ilustrado criterio podrá fácilmente apreciar, sin necesidad de demostracion alguna, la intensidad de los perjuicios que este orden de cosas acarrea á las clases productoras del país, y no es aventurado asegurar que sólo por ello se están retardan-

do y aún malogrando muchas iniciativas de alto progreso, que son hoy y serán con el tiempo el obligado complemento del inmenso adelanto que se hace notar en todas las esferas de la actividad rural.

Con el trazado de los caminos públicos, renacerá el espíritu emprendedor como consecuencia de la tranquilidad que en el ánimo del productor ha de infundir el hecho de devolver á la propiedad el dominio absoluto é inviolable que le asignó la carta fundamental.

Espera, pues, la Junta Directiva que V. E. inspirándose en los grandes intereses nacionales, ha de tomar en consideración este importantísimo asunto en que está comprometido seriamente el porvenir de la producción.

Dios guarde á V. E. muchos años.

DOMINGO ORDOÑANA,

Presidente.

Francisco Aguilar y Leal,

Vocal-Secretario.

### Extinción de las hormigas

Por la siguiente comunicación se comprenderá que el señor Casamayou ha desempeñado la comisión confiada á su inteligencia con todo tino y actividad.

El autor y propietario del secreto ha pedido oportunamente *suspensión de juicio* hasta nuevas pruebas, y la Asociación Rural, por la atención que dispensa á todas las manifestaciones de trabajo, no tendrá inconveniente ninguno en acompañarlo nuevamente cuando nuevas comprobaciones le manifiesten que *las hormigas uruguayas deben morir por el procedimiento homicida* que tan eficaces resultados produce en el Brasil.

La extinción de las hormigas entraña un inmenso problema enlazado principalmente á los cultivos forestales y es la negra sombra de esos cultivos y por estos conceptos todos los trabajos que se hagan por hallar medios de extinción serán siempre laudables.

Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, doctor don Domingo Ordoñana.

Señor:

En desempeño de la Comisión que usted se ha dignado conferirme para constatar el ensayo de un procedimiento introducido por

el señor don Alberto Mariath para extinguir las hormigas, tengo el honor de consignar á continuación las observaciones que he podido practicar en el primer experimento realizado.

Haciéndose necesario, para que la prueba experimental se efectuase en las mejores condiciones, encontrar hormigueros de regular extensión, me trasladé conjuntamente con dicho señor Mariath á la quinta del señor doctor don Cándido Joanicó, situada en las costas del arroyo Miguelete.

Una vez allí, fué nuestro primer cuidado poner al descubierto cuatro hormigueros en distintos parajes, señalándolos con ramajes aparentes y que resultaron hallarse distantes uno de otro como á unas cincuenta varas.

Seguidamente se buscaron tres conductos en cada hormiguero, sobre los cuales el señor Mariath vertió poco más ó menos un decilitro del líquido destructor, arrojando luego en cada concavidad un fósforo encendido para producir la inflamación de los gases contenidos en el *hormicida*.

Al producirse esta inflamación, se nota una pequeña explosión debajo de tierra, explosión que, según me explicó el señor Mariath, procede del choque del aire con los gases desprendidos que rápidamente surcan todos los conductos llegando hasta la hoya principal, donde las hormigas forman su núcleo y almacenan sus provisiones.

Antes de usar el líquido *homicida*, el Sr. Mariath riega los conductos con el objeto, según me lo indicó, de evitar que aquel sea absorbido por las porosidades del terreno, porque en caso contrario, los resultados que se deseaban obtener se harían completamente ilusorios.

Luego de producida la inflamación de los gases, que se incendian con tanta facilidad como el kerosene, se vé salir humo por todos las bocas conductoras por donde las hormigas efectúan sus entradas en dirección á las hoyas. Esos conductos se taparon con tierra y en este estado permanecieron hasta el siguiente día en que nuevamente nos dirigimos al lugar del experimento con el objeto de constatar los resultados obtenidos.

Como se tuvo la precaución de recordar también todos los puntos por donde el humo salía, fácil me fué venir en conocimiento del efecto del *homicida*. Hice cavar los conductos de tres de los hormigueros donde se ha-

bia hecho la prueba demostrativa y noté que las hormigas, con pequeñas excepciones, no habian sufrido alteracion alguna.

El resultado final, pues, ha sido completamente negativo en tres distintos parajes, lo que me hace suponer que el líquido *hormicida* no presenta en realidad las conveniencias y ventajas que, en razon de su facilidad de aplicacion y poco costo, pude figurarme en un principio.

El señor Mariath, empero, asegura que en el Brasil su sistema ha producido éxito completo y no alcanza á darse cuenta de las causas á que pueda deberse esta negacion de las favorables experimentaciones que hasta el presente ha ejecutado.

Me he dado encargo tambien de manifestar al señor Presidente que está dispuesto á renovar estos experimentos, cuando la Junta Directiva que usted dignamente preside lo juzgue conveniente, á fin de darles carácter concluyente y definitivo.

Terminado mi cometido, sólo me resta saludar al señor Presidente con mi mayor respeto.

Rafael B. Casamayou.

### La langosta

Comision Auxiliar de la Asociacion Rural del Uruguay.

Mercedes, Diciembre 6 de 1883.

Señor Presidente de la Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, don Domingo Ordoñana.

Tengo el honor de trascribir para su conocimiento la comunicacion del señor Jefe Político teniente coronel don Pablo Galarza, relativa á los trabajos efectuados por su orden en el Departamento, con motivo de la aparicion de la langosta indígena, para su extincion, cuyo tenor es el siguiente:—«Mercedes, Diciembre 3 de 1883— El infrascripto se hace un deber en llevar al conocimiento de esa Comision todo lo obrado hasta la fecha, con motivo de la langosta indígena en algunas secciones del Departamento.

«Cumpliendo instrucciones del Superior Gobierno, en Junio ppdo. esta oficina central pasó una circular á los comisarios seccionales, adjuntándoles la cantidad necesaria de impresos, conteniendo las medidas aconsejadas por la Comision Rural, para los casos

en que la langosta apareciera en algunos puntos de la República, y ordenándoles que procedieran sin pérdida de tiempo á obrar de acuerdo con lo que por tales medidas les está encomendado.

«Posteriormente, en Noviembre 15 ppdo., habiendo el que suscribe tenido conocimiento oficioso de que la langosta, si bien en pequeña cantidad, se habia hecho sentir en algunas secciones, reiteró la circular de Junio á la que los señores comisarios han contestado de la manera siguiente: El de la 1.<sup>a</sup> Seccion comunicó que de acuerdo con el señor Juez de Paz de la Seccion, habiase procedido á la instalacion de las Comisiones y Sub-Comisiones á que hacen referencia las medidas aconsejadas por la Rural y aprobadas por el Superior Gobierno.

«El Comisario del Egido de chacras en fecha 21 del corriente, dió cuenta que en el campo que ocupan los señores Ubaldes habian aparecido dos manguitas en pequeño número y tamaño diminuto; y en fecha 27 que habiase constituido personalmente á las poblaciones de los vecinos recomendándoles el pronto é inmediato aviso en el caso que la plaga se hiciera sentir.

«El Sud-Delegado de Soriano en fecha 28 del ppdo. dá cuenta de haber quedado instaladas en aquella jurisdiccion las Comisiones y Sub-Comisiones y al mismo tiempo manifiesta que el vecindario en general se halla animado de las mejores disposiciones, á efecto de prestar su concurso á las mismas en caso de necesidad. En 30 del mismo, comunica que ha aparecido la langosta en número considerable pero que es tan sumamente pequeño su tamaño, que segun la opinion unánime de los hacendados, no podrá hacerse nada hasta que se desarrolle un algo mas.

«El Comisario de Coquimbo comunica en fecha 30 que la langosta ha aparecido en muy pequeña cantidad, y muy pequeña en campos de Juan Salaverri, sucesion Siniestro, Fortunato Ramirez, Pascual Iturralde, Francisco Lasarte y Juan Casales.

«El comisario del Perdido, comunica que como los campos están tan poblados de pasto, es imposible dar una idea fija de su cantidad, limitándose á decir que es muy pequeña no siendo su tamaño mayor que el de un mosquito.

«El comisario del Palmár dice que ha apa-

»recido en muy pequeña escala y en tamaño  
 »casi imperceptible. Que de las averiguacio-  
 »nes practicadas por las comisiones nombra-  
 »das en la seccion, resulta qua se ha hecho  
 »sentir hace como mes, y medio sin que ade-  
 »lante nada en su desarrollo, lo que se atribu-  
 »ye sea efecto de la abundancia de pastos, y  
 »estar estos completamente sazonados.

»Por último, el señor comisario de la  
 »Agraciada se limita á informar que se han  
 »instalado las comisiones, lo que hace presu-  
 »mir no hay que lamentar en aquella seccion  
 »la aparicion del destructor insecto.

»El infrascrito, no obstante lo expuesto, se  
 »ha dirigido á sus delegados encareciéndoles  
 »su celo, y recomendándoles presten toda su  
 »cooperacion á las Comisiones Seccionales en  
 »todo aquello que tienda á conjurar el gran  
 »peligro que amenaza á nuestra campaña.

»Esa Comision de acuerdo con la Rural de  
 »Montevideo se servirá hacer á esta Central  
 »aquellas observaciones que crea necesarias,  
 »en la firme conviccion de que el infrascrito  
 »pondrá su más decidido empeño en con-  
 »tribuir al mejoramiento de los intereses del  
 »Departamento.—Dios guarde á los S. S. de  
 »la Comision.—P. Gañarza.—A los S. S. de  
 »la Comision Rural.»

Con mi mayor consideracion y aprecio,  
 tengo la satisfaccion de saludar á usted y  
 demás S. S. que componen esa Junta Direc-  
 tiva.

SERAFIN RIVAS,  
 Presidente.

Juan B. F. Braga,  
 Secretario.

### El ramilc

Con gusto publicamos los siguientes docu-  
 mentos que nos remite la Direccion de  
 Agricultura.

Montevideo, Diciembre 10 de 1883.

Sr. Secretario Gerente de la Asociacion Ru-  
 ral del Uruguay.

Por encargo del Sr. Director General de  
 Agricultura, remito á Vd. una copia de la no-  
 ta que nuestro Cónsul General en Lóndres,  
 dirigió al Sr. Ministro de Relaciones Exte-  
 riores, referente á la planta fibrosa, llamada  
*China Grass*.

Considerando que es de interés público el  
 conocimiento de dicha comunicacion, solicito

de Vd. quiera servirse insertarla en el perió-  
 dico de ese centro.

Me es asimismo grato comunicarle que la  
 Direccion General de Agricultura, convenci-  
 da de los beneficios que retirará el país de  
 la propagacion de dicha planta, se preocupa  
 de obtener, por intermedio de los agentes de  
 la República en Francia é Inglaterra, no sólo  
 mayores datos que nos ilustren el respecto, si-  
 nó tambien una cantidad de semillas de *China  
 Grass*, las que una vez obtenidas, se pondrán  
 á disposicion de nuestros cultivadores inteli-  
 gentes.

Saludo á Vd. atentamente,

Gregorio L. Rodriguez,  
 Secretario.

«Lóndres 25 de Octubre de 1883 — Excmo.  
 señor Ministro de Relaciones Exteriores de  
 la República Oriental del Uruguay, doctor  
 don Manuel Herrera y Obes—Montevideo—  
 Sr. Ministro—Consta en el archivo de este  
 Consulado General, que en el año de 1877, el  
 Superior Gobierno pidió informes respecto de  
 la planta fibrosa llamada *China Grass* ó *Rheca*,  
 ordenando á mi antecesor enviarle seis libras  
 de la semilla de dicha planta para la Comi-  
 sion de Agricultura—Desde el principio del  
 siglo queda reconocido el valor comercial de  
 esta planta, pero nunca se habia podido se-  
 parar la corteza y preparar la hebra de una  
 manera satisfactoria—El Gobierno de la India  
 ha ofrecido premios repetidas veces al in-  
 ventor de la mejor máquina de corticacion  
 pero siempre sin resultados prácticos—Al fin,  
 sin embargo, el problema queda resuelto, se-  
 gun el «Times» de ayer—Un francés Mon-  
 sieur Tavier, ha inventado un proceder de  
 separar la corteza de la madera, sometiendo  
 la planta á la accion de vapor durante un  
 cuarto de hora, más ó ménos; y separada así  
 la corteza, que se saca de la madera en cin-  
 tas con mucha facilidad, se le trata por otro  
 proceder descubierta por el célebre químico  
 profesor Fremy, y que consiste en disolver  
 por medio de álcali bajo ciertas condiciones,  
 toda la corteza ménos la hebra que queda  
 desde luego limpia y pronta para el hilador.  
 La planta es perenne, fácil de cultivo en casi  
 todos los climas y produce una hebra mucho  
 más fuerte que el cáñamo—Como estos ade-  
 lantos han de originar una nueva industria,  
 creo oportuno llamar la atencion del Superior  
 Gobierno al asunto y completar así los infor-

mes enviados anteriormente—Saluda al señor Ministro con toda consideracion—(firmado) Guillermo Cranwell.»

Es copia.

Luis L. Izuru,  
Pro-Secretario.

### La epizootia en las Islas Británicas

Consulado General de la República del Uruguay.

Londres, 17 de Setiembre de 1883.

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, doctor don Manuel Herrera y Obes.  
Montevideo.

Señor Ministro:

Creo de mi deber comunicar á V. E. que existe aquí en las Islas Británicas la epizootia, y parece que el área de puntos infectados se vá extendiendo.

El peligro de que esta epidemia sea llevada de aquí á la República es remoto, porque las exportaciones se reducen á algunos pocos animales de raza para cría; y es natural suponer que como son animales de costo subido, los exportadores han de tener cuidado de comprar animales sanos. Por otra parte, el Gobierno inglés toma precauciones para impedir que se extienda la peste, pues en el acto que aparece en un distrito lo declara infectado y se prohíbe la trasladacion de animales dentro ó fuera de él.

Segun la estadística consular no se ha exportado de aquí para la República ningun animal en pié durante el año actual, pero de todos modos en caso de creerlo necesario daré órden á mis subalternos de tomar medidas de precaucion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Guillermo Cranwell.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Noviembre 7 de 1883.

Pase al Ministerio de Gobierno para su conocimiento y efectos á que haya lugar y avítese recibo.

HERRERA Y OBES.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 9 de 1883.

Pase á la Asociacion Rural del Uruguay para su conocimiento y acútese recibo.

CASTRO.

## NOTICIAS VARIAS

### La fábrica de la Sociedad industrial de ganaderos

Está ya en actividad, y *El Siglo*, da noticia de los trabajos emprendidos, con la relacion siguiente:

«Hace dos dias que la Sociedad industrial de ganaderos empezó sus faenas disponiendo de 2,000 novillos y de varias tropas en camino.

Se están preparando charqui para Chile. carnes cocidas, extracto, caldos y margarina. Esta última sustancia que se extrae del sebo, en manos de la industria europea y norteamericana sirve para fabricar manteca, que pasa perfectamente como de pura leche en algunos mercados.

Este movimiento, que abona mucho en actividad é inteligencia del gerente de la Sociedad, era de un poderoso atractivo para que adquiriera nuevas adhesiones ante los estancieros, á quienes interesa muy particularmente la prosperidad de la referida fábrica cuya organizacion responde á todas las exigencias industriales relacionadas con la ganadería.»

Compuesta la Comision administrativa de esa Sociedad, por personas que tienen bien sentada su reputacion de competentes y de administradores creemos que ha de extenderse fácilmente su esfera de accion.

### Las hormigas

Dice el Profesor Cook, jefe de la Estacion de Experimentos de New-Jersey, que el medio más fácil para destruir las hormigas en el campo, es el de escavar un poco el nido é introducir bisulfito de carbono, tapando en enseguida la abertura. Es de advertir que esta preparacion es explosiva, y no debe acercarse á la luz ni la lumbre.

Dice otro autor, que para las hormigas en las habitaciones, el remedio más sencillo es un plato cubierto con una ligera capa de manteca, que sirve sin renovacion varios dias, recogiendo una abundante cosecha.

## PRECIOS CORRIENTES

### Frutos del país

(Precios al barrer de clases)

Cueros vacunos secos angostos, de matadero, 70 á 72 rls. las 40 libras.

Id id id de campo de todo estaqueo, de 65 á 69 id id.

Vacunos, sostenidos por la escasez de entradas.

Cueros de potro secos de matadero, sin tajos, de 15 1/2 16 á rls. las 10 libras.

Id id id desechos, de 8 á 9 id id.

Id id id de campo, de 10 á 11 id id.

Firmes, y sin existencia.

Cueros lanares mestizos de granjería con lana, de 130 á 135 reis libra.

Id id id de campo, id id, 125 á 130 id id.

Id id desechos, id id, de 110 á 115 idem idem.

Id id criollos de punta 150 á 160 id. idem.

Id id pelados sanos, á 30 rls. doc.

Id id de corderitos, 1/2 á 5 id id.

Firmes, escasez de entradas para las buenas pieles con lana.

Cerda colas de potro largas con garras limpia, 26 á 27 ps. qq.

Id id de vaca sucia, 18 á 19 idem idem.

Id mezcla buena de campo, 24 á 25 id id.

Id id de los rios, 23 á 24 id id.

Id corta, 14 á 15 id id.

Firme, con fuerte demanda la buena clase.

Cueros de nonatos y terneros, 2 á 3 1/2 ps. docena.

Lana mestiza fina de Establecimientos conocidos, de 35 á 40 reales arroba.

Id. id buena de 1.<sup>a</sup> liviana y limpia, de 36 á 38 id. id.

Id. id. id. de 2.<sup>a</sup> á 2.<sup>a</sup> 1/2 id. id., de 34 á 36 id. id.

Id. id. mestizos 3.<sup>a</sup> á 3.<sup>a</sup> 1/2 id. id., de 32 á 34 id. id.

Los arribos á plaza se precipitan, se han hecho algunas ventas que permiten fijar por ahora estos precios.

Sebo derretido, de 18 1/2 á 19 rls. arroba.

Id pisado, de 12 á 13 id id.

Firme.

Grasa de potro en pipas, de 15 á 15 1/2 rls. arroba.

Firme.

Astas de novillo, de matadero, de 80 á 85 ps. millar.

Id de vaca id, de 40 á 45 id id.

Id mezclas campo frescas, 20 á 25 id. id.

Plumas de avestruz, 16 á 18 rls. lb.

Garras secas sin enfardelar, 20 á 21 rls. qq.

Mais en espiga, de 50 á 52 reales fanega.

Id. desgranado, de 36 á 38 id id.

Firme, no hay entradas de campaña.

Cebada criolla, de 25 á 30 rls. fanega.

Trigos mezclas generales, de 46 á 48 rls. los 110 kilos.

Id americano 1.<sup>a</sup>, de 50 á 52 id id.

Id de fideos 1.<sup>a</sup>, de 48 á 50 id id.

Sostenidos.

Veneno tarro 1/2 pipa, 10 ps. tarro.

Id id 1/4 id ó barril, á 5 id id.

Id id 1/8 id, á 2.50 id id.

Tenemos para vender á estos precios.

Montevideo, Diciembre 13 de 1883.

Rozas y Ca.

Casa de Consignaciones, Cerro-Largo números 25 y 31.

## 3 SUERTES

DE ESTANCIA

Y 4,000 ANIMALES VACUNOS

Se arriendan tres suertes de estancia con cerco de piedra, montes, quinta y poblaciones de material situado á 14 leguas del Durazno (Rincon de Carpintería y Perros) y se venden 4000 animales vacunos que en el mismo campo se encuentran.

Calle de la Colonia, núm. 222.